

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5751**  
CELEBRADA EL MARTES 10 DE SETIEMBRE DE 2013  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5758 DEL JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 2013



**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. INFORMES DE RECTORÍA .....	3
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	13
3. AGENDA. Modificación .....	18
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para la M. Sc. Saray Córdoba González .....	18
5. COMISIÓN ESPECIAL. CE-DIC-13-005. Posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora .....	20
6. AGENDA. Ampliación .....	29
7. AGENDA. Modificación .....	29
8. JURAMENTACIÓN. Dra. Silvia Salgado González, directora Escuela de Antropología .....	30
9. AGENDA. Modificación .....	33
10. VISITA. Arq. Óscar Molina Molina, director de la Oficina de Servicios Generales .....	34
11. AGENDA. Modificación y ampliación del tiempo de la sesión .....	48
12. VISITA. Junta Directiva del Club de Fútbol de la Universidad de Costa Rica .....	49

Acta de la **sesión N.º 5751, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes diez de setiembre de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: Ing. Ismael Mazón González, director, Área de Ingeniería; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. José Ángel Vargas Vargas, representante de Sedes Regionales; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; Sr. Carlos Picado Morales, Sector Administrativo; Srta. Daniela Salas Blanco y Srta. Yuliana Quesada Quesada, Sector Estudiantil, y Mag. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las catorce horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Mag. Saray Córdoba, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN informa que el Dr. Ángel Ocampo se encuentra incapacitado hasta el miércoles 11 de setiembre de 2013, debido a un resfriado.

Ausente, con excusa: Dr. Ángel Ocampo.

El señor director del Consejo Universitario, Ing. Ismael Mazón, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Estudio y formulación de recomendaciones en torno a las posibilidades para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes, incluyendo el desarrollo de proyectos productivos y de incubación de empresas (CEE-DIC-13-005 documento adjunto).
4. La Mag. Saray Córdoba Gonzalez solicita permiso para ausentarse de sus labores en este órgano Colegiado el jueves 12 de setiembre, debido a que deberá impartir un taller Internacional en la Universidad Nacional para editores de revista científica.
5. Análisis preliminar de proyectos de ley.

*\*\*\*\*A las ocho horas y treinta y un minutos, entran el Dr. Henning Jensen y Dr. José Ángel Vargas.\*\*\**

6. Propuesta de Dirección sobre la Reforma y adición a la *Ley Orgánica del Poder Judicial para garantizar el financiamiento de las secciones especializadas en materia laboral y pensiones alimentarias de la Defensa Pública del Poder Judicial*. Expediente N.º 18.586 (PD-13-08-057).
7. Visita del señor Óscar Molina, quien expondrá una propuesta sobre el proyecto de mayor movilidad en la milla universitaria.
8. Visita de la Junta Directiva del Club de Fútbol de la Universidad de Costa Rica.
9. Propuesta de Dirección sobre el Proyecto de Ley Declaratoria del 7 de agosto como Día de la Paz Firme y Duradera. Expediente N.º 18.524 (PD-13-09-065).

---

## ARTÍCULO 1

### Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

#### a) **Visita del Cuarteto Sonsax a París**

EL DR. HENNING JENSEN saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Invita a los miembros a leer el artículo sobre la visita que hará el Cuarteto Sonsax a París que fue publicado hoy en *La Nación*, dado que este es muy interesante.

#### b) **Mejoras en la alimentación estudiantil para el 2014**

EL DR. HENNING JENSEN señala que las mejoras planteadas en cuanto al beneficio de alimentación para los estudiantes con beca socioeconómica despertaron el interés de la representación estudiantil.

Aclara lo informado al respecto hasta la fecha ya que ha sido provisional, puesto que se está analizando.

Agrega que la propuesta que se va a elaborar representa una mejora significativa dentro de las posibilidades presupuestarias que se tienen, pero con la expectativa de que esto pueda ser mejorado en años subsiguientes.

Enfatiza que esta iniciativa tendría que ser aprobada por el Consejo Universitario para su ejecución, lo cual fue incluido en la propuesta de presupuesto para el 2014; posterior a esto, se requiere el refrendo de la Contraloría General de la República para poder aumentar los recursos que se destinan al sistema de becas en un 30% con respecto al 2013. De esta manera, el presupuesto que tendrá Becas será de ¢15.700 millones de colones aproximadamente.

Recuerda que el escalamiento ha sido más o menos así en términos redondeados: ¢9.000 millones de colones, ¢13.000 millones de colones y ahora más de ¢15.000 millones; es decir, 2012, 2013 y 2014.

Enfatiza que el aumento es considerable, aunque con esto no se llega aún a una situación ideal con lo que se aumenta con este presupuesto, lo cual tiene otros supuestos que mencionará más adelante. Se busca equiparar la merienda a un tiempo completo de alimentación, de manera que serían dos tiempos completos de alimentación al día, incluyendo el día sábado. Dos tiempos completos de alimentación de lunes a viernes; en este momento es un tiempo de alimentación más una merienda, y la merienda es algo pequeño. Ahora sería un tiempo completo de alimentación, incluyendo el sábado; es decir, todos los días desde el lunes hasta el sábado (lunes, martes, miércoles, viernes y sábado).

Al mismo tiempo, se va a ampliar esta cobertura a quienes no poseen alojamiento universitario. En primera instancia, esta medida cobija a los estudiantes que cuentan con alojamiento universitario, pero, también, incluye a aquellos que no cuentan con este, pero que sí perciben el beneficio de alimentación. Este es el escenario que se puede financiar con el aumento presupuestario; se tiene proyectado llegar a tres y cubrir siete días por semana, no seis.

Ahora bien, esto tiene un supuesto, que al aprobarse el nuevo Reglamento de Becas no afecte este presupuesto, aunque es muy difícil que suceda de esa manera; lo que se prevé es incrementar el

número de las personas que van a obtener este beneficio. En caso de que aumente considerablemente el número de personas que lo recibirán, este presupuesto no alcanzaría; sin embargo, podría lograrse para el año 2015. Esto debe planificarse; incluso, sería interesante realizar los cálculos sobre el impacto del cambio en las categorías de beca, dado que no se tienen.

\*\*\*\*A las ocho horas y treinta y siete minutos, entra la Srta. Yuliana Quesada. \*\*\*\*

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Expresa que como todas y todos conocen, el Reglamento de Becas tiene tres años de haber sido trasladado a la Comisión de Reglamentos Segunda y casi cinco años de permanecer en el Consejo Universitario.

Reconoce que esta reglamentación ha sido una reivindicación de las representaciones estudiantiles. Indica que el *Reglamento de Becas* no solo es una reagrupación de categorías, sino que se trata de una reforma integral que pretende disminuir el margen de opciones de once a cinco, de una mejor forma, que represente las características socioeconómicas de la población beneficiaria.

Tal y como lo ha mencionado el Dr. Henning Jensen, eso significa también cuáles beneficios complementarios van a estar en cada categoría de beca. Las decisiones de la reagrupación toman en cuenta el estudio de costo por carrera, que acaba de terminar la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Ese reglamento ha tenido un permanente análisis y discusión con las oficinas responsables.

Añade que la Oficina de Contraloría Universitaria realizó un cálculo del costo, al cual se le deben agregar las modificaciones surgidas posterior a la consulta.

Exterioriza que para la Comisión esto es preocupante. Supone que quienes la integran comparten el criterio de que la modificación planteada por el señor Rector no es integral, aunque responde a mejorar el beneficio de alimentación, lo cual está previsto en la nueva propuesta reglamentaria, por lo que no puede anteceder a una reforma integral en su planificación; es decir, si la reforma indicada considera no solo la alimentación, sino a quién se le da, cómo son las categorías de beca, quiénes deberían tenerla, etc. A su juicio, esta reforma debería anteceder en tiempo y en recursos a otro tipo de decisiones.

Enfatiza que dentro de las preocupaciones que tuvieron en Becas, fue mejorar el recurso de alimentación. Su alto costo y la espera a tener una revisión integral, los condujo a pensar que era mejor una revisión completa y no comenzar a dar beneficios sin que estos estuvieran integrados en un conjunto de categorías, que ya están revisadas y analizadas. Cree que el Ing. Ismael Mazón formaba parte de la Comisión en ese entonces.

Aclara al Dr. Henning Jensen que tienen los datos de los costos de la reforma. Asimismo, las modificaciones hechas posterior al periodo de consulta están siendo calculadas en este momento; de hecho, se reunieron dos veces la semana pasada con la MBA Anabelle León. Espera que el Reglamento de Becas sea presentado al plenario lo más pronto posible.

Insiste en que le preocupa que la iniciativa planteada por el Dr. Henning Jensen anteceda a la revisión integral del *Reglamento de Becas*, la cual ha sido del conocimiento de la Administración a lo largo de los últimos tres años; es decir, no es que el Consejo Universitario lo ha estado haciendo de manera separada, ya que para la consulta se contó con once informes de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; igualmente, en la preconsulta participaron la señora vicerrectora y la directora de la Oficina de Becas, además de varias de las asesoras del cuerpo técnico que conforma.

En otras palabras, el proceso ha ido completamente de la mano; de ahí, su preocupación de que se coloque primero una reforma parcial a una reforma integral que ha tenido la consideración de sus costos desde el inicio.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Dice que lo expresado por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez recoge su preocupación, ya que, indudablemente, es importante apoyar todos los procesos de los estudiantes, donde lo referente a las becas es un pilar fundamental de la Institución.

Destaca que el sistema de becas desarrollado por la UCR ha llevado a la Institución y al país a ser lo que son. Dicho sistema es extraordinario; de hecho, no conoce otro igual que proyecte tanto, ya que este tiene que ver con la formación, graduación y transformación del país.

Le preocupa lo expresado por el Dr. Henning Jensen, en el sentido de que la iniciativa planteada dependerá de los recursos; es decir, estos se podrían ver afectados según se apruebe el *Reglamento de Becas*. Resalta la importancia de dar una solución inmediata al tema de la alimentación, dado que el reglamento vendrá posteriormente. Le parece que se trata de una cuestión más de fondo en el Reglamento y en el sistema de becas de la UCR.

Conoce que se ha venido trabajando de manera conjunta por medio de reuniones y con la participación de funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Pregunta al Dr. Henning Jensen la coordinación que se ha dado en ese sentido, dada su preocupación de que esto dependa de si se aprueba el *Reglamento de Becas*, ya que esto podría variar o no.

A su juicio, se requiere de un sistema y un reglamento de becas proyectado en el tiempo. Esa es la aspiración de todas y todos.

Desconoce si ya se ha elaborado un análisis sobre los costos, incluyendo el tema de las cuatro horas que está previsto. Estima que son muchos factores los que están involucrados, por lo que considera valioso que el Dr. Henning Jensen se refiera al respecto para conocer el planteamiento que se tiene, así como que se puede asumir de forma más integral.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA desea saber cuándo estaría lista la propuesta del *Reglamento de Becas*, ya que de acuerdo con las respuestas, la solución de parte de la Rectoría y del Consejo Universitario que se proponen para mejorar las condiciones de los estudiantes no deben esperar tanto tiempo. De manera que si hay una solución viable y que puede irse aplicando en el camino, aunque no haya sido aprobado el reglamento aún.

Considera que si la iniciativa planteada por el Dr. Henning Jensen beneficia a los estudiantes y va a ser una solución para mejorar las condiciones de los estudiantes, por qué no ponerla en práctica.

Piensa que el problema de la alimentación también afecta a las Sedes Regionales, dado que fue coordinadora de Vida Estudiantil durante cuatro años y esto se evidenció. Estima que a pesar de que ocupó dicho puesto hace un tiempo, las condiciones han cambiado; de hecho, conoce que hay estudiantes que no comen el fin de semana, por lo que le parece que es una solución que debe darse cuanto antes en la medida en que la urgencia lo permita.

LA SRTA. DANIELA SALAS saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Coincide con lo expresado por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

Exterioriza que la práctica de hacer parches en el tema de becas ha venido en detrimento de este; de ahí su preocupación de que se antepongan parches antes que una reforma integral progresiva, como la que se ha venido trabajando en la Comisión.

De igual forma, le preocupa que el Dr. Henning Jensen no tenga conocimiento de que la OPLAU realizó un estudio exhaustivo acerca de los costos de la reforma. Esto, porque la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil, los acompañó en la sesión cuando los funcionarios de la OPLAU expusieron los costos que implicaría, por lo que supuso que algo con tanto impacto era del conocimiento de la Rectoría y del Consejo de Rectoría.

Explica a la Mag. Saray Córdoba que la intención de la Comisión es que la reforma integral esté lista lo antes posible para ser presentada al plenario, ya que todos los miembros del Consejo Universitario han trabajado para que así sea.

La preocupación en cuanto a que los estudiantes no coman en ocasiones, en fin de semana o, bien, deban escoger solo dos comidas al día, es algo que se ha defendido fielmente desde la Federación de Estudiantes y su persona. Esta es una petición que han hecho, incluso, por escrito al Dr. Henning Jensen.

Le alegró cuando el Dr. Henning Jensen empezó a hablarles de esta iniciativa hasta que se dio cuenta de que todo dependía de la aprobación de la reforma integral del reglamento. Esto, porque en lo personal la aprobación de la reforma no es un supuesto, sino un hecho.

Insiste en que la reforma integral debe aprobarse. Le preocupa que la Administración considere la posibilidad de que no sea aprobada para este período. Espera que la reforma esté vigente en el 2014. Esa es la lucha que ha dado la Federación de Estudiantes, la Comisión de Becas y su persona.

Expresa que la intención de que la reforma sea presentada al plenario a la brevedad posible es una cuestión por la que han abogado. Lamentablemente, no parece ser la prioridad de todos. Si se ha atrasado, ha sido por otros entes externos a la Comisión, a los cuales no se va a referir.

Comparte lo exteriorizado por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, en el sentido de que se antepongan parches antes que la reforma del Reglamento, que va a tener un gran impacto integral.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ expone que la nueva categorización de becas incluye el beneficio de alimentación para quienes no lo tenían; entonces, se está ante la disyuntiva de que una reforma integral considera mejorar las necesidades de alimentación de todas las categorías de becas, no solo la de la beca 11, por lo que si se comienza a variar el número de días de alimentación sin haber contado a quiénes les corresponde el beneficio, es como al revés.

Estima que es mejor que se aprueben los contenidos presupuestarios de la reforma completa y si el dinero alcanza, aumentar el número de días que cubre. De igual forma, es muy positivo cambiar una merienda por una alimentación; podrían darse cuatro días a la semana, pero garantizando que más estudiantes tendrán acceso a la alimentación, porque la nueva distribución otorga este beneficio donde más se requiere; de esta forma se podrían nivelar las dos cosas al existir una comprensión del contexto.

Señala que la iniciativa planteada por el Dr. Henning Jensen no fue conocida por la Comisión con las características de incluir todos los días de la semana y dos periodos completos. Esto es reciente.

Por su parte, detalla que la Administración ha estado enterada de todos los procesos que ha llevado a cabo la Comisión; entonces, es ver cómo los movimientos que se hacen podrían ser

convergentes para que la reforma reglamentaria tenga el contenido presupuestario el año próximo. Algunas de las expectativas, en cuanto al número de días, podrían bajar, pero todo lo demás se garantiza en la reforma integral del Reglamento. Esto es lo que se debe colocar en el tapete.

LA DRA. RITA MEOÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

A su juicio, el planteamiento presentado por el Dr. Henning Jensen es una excelente noticia en materia de mejorar las condiciones de permanencia de los y las estudiantes.

En este caso, lo que deben analizar es si dicha iniciativa coincide con todo el proceso que se está dando de discusión, en el que la Administración ha estado participando activamente por medio de la Oficina de Becas y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Lamenta que dicha iniciativa no haya sido presentada en el seno de la Comisión para su discusión, debido a que puede contener aspectos que pueden considerarse para ser incluidos en la reforma integral, así como no hacer esfuerzos separados dado que la reforma está casi lista, solo falta un punto que está en discusión, lo cual espera que se concluya a más tardar en dos semanas.

Estima prudente aprobar, con la revisión correspondiente, la reforma y no desechar esta otra posibilidad para que, una vez aprobado y hechos los cálculos de lo que significa esta modificación en las nuevas categorías de becas y en la nueva ampliación de beneficios complementarios que ahí se plantean, evaluar la posibilidad de integrar la iniciativa planteada por el Dr. Henning Jensen, dada la importancia que esta tiene, por lo que quizá, después de ver el costo que está en el dictamen, es posible que no alcance en la totalidad, pero se podría hacer un ajuste para que esto entre también como parte de la reforma, pero no hacerlo separado, porque ahí queda comprometido una cosa y la otra.

EL DR. HENNING JENSEN lamenta que no se haya puesto suficiente atención a sus palabras; esto, porque en ningún momento dijo que se trataba de un supuesto que impediría la aplicación de estas mejoras.

Esclarece que lo que dijo es que era un supuesto que tenía que ser tomado en consideración y que necesariamente tendría que llevar a ajustes.

Señala que se tomó en consideración la propuesta del nuevo reglamento de becas; de manera que todo esto ha sido discutido dentro del contexto de ese nuevo texto; sin embargo, en esto tiene información absolutamente diferente.

Aclara a la Srta. Daniela Salas que en la iniciativa planteada sí fue tomado el estudio de la OPLAU, así como lo discutido y propuesto por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Este es el resultado de un largo análisis.

Comenta que el viernes 6 de setiembre de 2013 se reunieron para incorporar los últimos detalles.

Indica que las funcionarias de la Oficina de Becas expresaron que en la Comisión no fueron atendidos, como se esperaba, los argumentos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, incluyendo los presupuestarios; entonces, se trata de posiciones diferentes; además, tanto la OPLAU como la misma Vicerrectoría de Vida Estudiantil o la Oficina de Becas le han transmitido que un cálculo bastante aproximado a la realidad con los cambios en categorías de becas y la cantidad de potenciales beneficiarios, es algo que no existe todavía de manera certera. Ante posiciones tan diferentes, solicita que estas sean discutidas en el seno de la Comisión.

Reitera que la información que se tiene es que no se cuenta aún con un cálculo certero. Cuando este se tenga, posterior a la aprobación del nuevo reglamento, se tendrán que realizar los ajustes correspondientes.

Coincide con la Mag. Saray Córdoba en el sentido de que si hay una solución viable que se puede aplicar antes de la aprobación de la reforma integral, se puede hacer si esto beneficia a los estudiantes y no esperar hasta el 2015 o, bien, que no se hagan desde ahora las previsiones presupuestarias para dar pasos que considera serían sustanciales en la mejora de estos beneficios.

De manera que no se trata de algo que está siendo paralelamente desarrollado por parte de la Administración. Reconoce que esta es una iniciativa que la Administración ha tomado desde que asumió sus funciones. El objetivo siempre ha sido mejorar los beneficios que redundan en un mayor bienestar del estudiantado de la UCR en todos los aspectos, no solo en alimentación, sino, también, en muchos otros. Cree que se han dado pasos verdaderamente significativos en esta dirección y se seguirán dando.

Asimismo, aclara que no se trata de algo que esté surgiendo de una iniciativa absolutamente espontánea, sin consideración del contexto, pero habiendo posiciones tan diferentes con respecto a lo que ahora estaban conversando, piensa que es necesario aumentar los esfuerzos para que la comunicación se dé.

Agrega que en las reuniones sostenidas la semana pasada (los días miércoles, jueves y viernes) entre la Rectoría y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, tanto la señora vicerrectora como la directora de la Oficina de Becas señalaron que los argumentos de la Administración no habían sido atendidos lo suficiente. No dice que no hayan sido atendidos del todo, pero algunos fundamentos centrales no han sido atendidos. Insiste en que no hay todavía el cálculo certero sobre el aumento en la cantidad de beneficiarios, dada la nueva reagrupación de categorías de becas, pero eso es algo que pueden ir negociando y ajustando para poder caminar juntos hacia el establecimiento de mejores beneficios para el estudiantado.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expresa que el Dr. Henning Jensen mencionó dos conceptos que le preocupan; uno es que no se tiene el cálculo certero de beneficiarios, por lo que pregunta a la M.Sc. María del Rocío si esta información es correcta, debido a que se ha hecho un esfuerzo grande para tratar de identificar a la población beneficiaria. Eso es lo que recuerda de cuando formó parte de la Comisión; es decir, el esfuerzo significativo que se hizo al respecto y, dos, el que no se hayan atendido las sugerencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Esto, porque tiene entendido que ha habido un diálogo y negociación permanente; de hecho, cuando formó parte de la Comisión siempre fueron atendidas las recomendaciones.

Solicita a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez que aclare dichos puntos, debido a que se trata dos asuntos de peso y con la observación del Dr. Henning Jensen da la impresión de que hay temas de fondo que no han sido atendidos, lo cual le preocupa.

Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Aclara que lo que se menciona por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil es totalmente falso; de hecho, si fuera por la Comisión, la reforma estaría aprobada desde hace un mes; lo que se ha hecho durante este tiempo es tratar de atender parte de los señalamientos de la Vicerrectoría.

Indudablemente, muchos de los señalamientos son de estructura para que haya congruencia, atender algunos aspectos que tienen que ver, por ejemplo, con implicaciones legales, recursos que puedan interponer los estudiantes, porque no son suficientemente claros. En ese sentido, se ha trabajado fuertemente por parte de la Comisión.

Exterioriza que es testigo de que la Comisión se ha reunido extraordinariamente para atender estas consultas. Hay una lista, -la M.Sc. María del Rocío Rodríguez trabajó fuertemente-, de sugerencias e incorporó la mayoría, pero cuando se llega un punto donde se han tomado ciertas decisiones políticas por parte del Órgano Colegiado en relación con la cobertura, a los beneficios, se ve que la Administración quiere torcer el brazo, pero que fueron ya negociadas a lo interno de la Comisión; entonces, ahí es donde llega un punto en el cual cree que sí hay diferencias. Tienen un punto en particular que en este momento está en consulta en la Oficina Jurídica, pero nada más eso; es decir, dice que es totalmente falso que no se hayan atendido las recomendaciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Indica que existen diferencias sustantivas; por ejemplo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil habló de siete categorías, e insistieron en eso con base en un estudio, pero la Comisión indicó que cinco categorías fundamentando las razones por las cuales debían ser cinco; sin embargo, se continúa insistiendo en eso; entonces, es parte de lo que son decisiones políticas ya tomadas en relación con ciertos temas. Si se quiere insistir en imponer esas decisiones que, además, tienen que ser discutidas en el seno del Consejo Universitario, entonces, sí van a encontrar diferencias sustantivas.

Considera que deben discutir claramente acerca de esas diferencias y decidir, pero esto lo que origina es que se prolongue el proceso, porque se vuelve a insistir sobre temas que ya fueron discutidos y que al final aparentaban ser aceptados, pero ahora se retrocede.

Enfatiza que la mayoría de las recomendaciones hechas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil fueron atendidas, pero llegaron a ese punto sobre esas decisiones particulares que se tomaron en relación con el sistema de becas. Piensa que son apropiadas y justas; los estudiantes han estado de acuerdo con estas decisiones; incluso, se dio un momento de tensión en la Comisión, y la Srta. Daniela Salas planteó que prácticamente había un obstruccionismo por parte de la Administración para que esto no avanzara.

Dice que eso debe estar claro, porque aquí no están siendo obstruccionistas; la Comisión; ha tratado de que la cuestión avance y evitar que se estanque.

Destaca que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez ha hecho un esfuerzo enorme, sinceramente se ha roto la espalda por tratar de que el reglamento salga y salga de la mejor manera, un reglamento transparente, que cubra, que realmente sea una reforma integral que beneficie a los estudiantes; pero si hay diferencias en relación con esos aspectos, considera que estas se mantendrán, porque son aspectos que ya en su momento conllevó una negociación.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ expresa que la Srta. Daniela Salas le podría ayudar con algunos aspectos que tiene más claros que su persona en lo que respecta a los beneficios ampliados.

Señala que la estimación de la Oficina de Planificación Universitaria se hizo con base en la totalidad de la reforma planteada y salida en consulta presentada, tal y como lo expresó la Srta. Daniela Salas a la Comisión.

Posterior a la consulta realizada, desde agosto del año pasado, se han ido modificando algunas de las condiciones; por ejemplo, un grupo de estudiantes que antes estaba clasificado como sin alimentación, en la nueva categoría sí se le otorga.

Agrega que las especificaciones de cuántos son esos beneficios los tiene la MBA Anabelle León; incluso, se han reunido en dos ocasiones. Esto no ha sido tratado en Comisión hasta tener los datos. Preguntó al analista y le indicó que la MBA Anabelle León quedó de enviarlos hoy.

Manifiesta que la MBA Anabelle León observó con mucha rigurosidad que del otro presupuesto calculado, la Oficina de Planificación había usado dos o tres supuestos que quizá no eran los más adecuados; entonces, a ese presupuesto que había calculado la OPLAU, la MBA Anabelle León encontró un par de supuestos que hacían variar los números, por lo que se van a variar.

Explica que se le pidió el cálculo a la OPLAU, pero indicaron que por estar ahora con lo del Presupuesto no podían atender la solicitud. Por esa razón, consultó a la MBA Anabelle León si su equipo de trabajo podía realizar los cálculos y respondió que sí. Se pusieron de acuerdo y se reunieron con la MBA Anabelle León y el analista; posteriormente, ella –M.Sc. María del Rocío Rodríguez se integró para ver cuáles eran esos cambios, que tal categoría paso a tal; entonces, hay unos más que no estaban aquí y ahora sí están, pero son ajustes. La MBA Anabelle León, el día de hoy, acaba de consultar al Lic. Gerardo Fonseca, quien le va a dar esos datos.

Dichos datos posiblemente los va a revisar la OPLAU para constatar que sean los que son, pero la MBA Anabelle León y su equipo, en la parte financiera, manejan muy bien esos cálculos; entonces, más bien, ellos le encontraron errores al cálculo que había realizado la OPLAU en un par de supuestos; o sea, la Comisión está atendiendo esto. No lo han llevado a la Comisión, porque esos datos están obteniéndose, pero esto lo informó en Comisión con esa serie de puntos que indica el M.Sc. Daniel Briceño que se detuvieron a colocarlos, cuáles habían incorporado y cuáles no y comentarlos ahí; les comunicó que estaban haciendo los cálculos para efectos de ajustar, no es que no saben, sino ajustar después de la consulta, las modificaciones de algunos beneficios que se movieron de un lado a otro, con lo cual hay algunas poblaciones que no estaban estimadas.

Espera que hoy, si la MBA Anabelle León lo tiene, esté programada una reunión extraordinaria, que, como expresó el M.Sc. Daniel Briceño, han sido muchas para atender este asunto y no impactar en otras responsabilidades que tiene la Comisión de Reglamentos Segunda.

Enfatiza que la Comisión ha realizado muchas sesiones extraordinarias; incluso, del mes de agosto a la fecha todo lo que se ha hecho en becas ha sido doble; es decir, una reunión ordinaria más una extraordinaria.

Insiste en que esos datos han sido atendidos, pero no han sido conocidos en la Comisión, porque es el punto, junto con otra consulta que tienen en la Oficina Jurídica, que faltaban para concluir el proceso.

EL DR. HENNING JENSEN expresa que nuevamente se le han atribuido afirmaciones que no ha hecho ni lejanamente.

Dice que en ningún momento ha desmerecido el esfuerzo realizado, dado que este ha sido muy importante; lo que dijo es que hay observaciones que no han sido atendidas, no todas.

Reitera que exteriorizó que hay algunas observaciones que han sido hechas que lo remiten a él las compañeras de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y le afirman que todavía no han sido atendidas.

Agrega que hasta el día de hoy verán el nuevo cálculo; en días pasados no se ha visto. Aclara que no se está ignorando, sino que todavía no han sido atendidas; aclara que precisamente se refería a cosas sustanciales que no han sido atendidas.

Explica que deben contar con esos nuevos cálculos para determinar cuál será el impacto sobre la nueva diferenciación en categorías, la nueva agrupación en categorías y el aumento de las personas que caerán dentro de las categorías, para determinar qué influencia tendrá sobre la propuesta presupuestaria.

Señala que deben tomarlo en consideración; no pueden tener una visión absolutamente clara de las cosas y la aplicabilidad de estas medidas si no poseen esa información, la cual todavía no está. Como mencionaba la M.Sc. Rodríguez, hoy en la tarde se presentará la información correspondiente.

Informa que la semana anterior (fueron varios días en los que trabajaron), en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la MBA Anabelle León le dijo que esto no era conocido por el Consejo Universitario, ante lo cual le manifestó su enorme preocupación por el impacto que esta nueva agrupación en categoría puede tener sobre asuntos presupuestarios. Eso será dirimido en esta sesión y en próximas sesiones de la Comisión.

LA SRTA. DANIELA SALAS comenta que estos reajustes, los cuales implicarían un impacto en el presupuesto, fueron propuestos por la Oficina de Becas, por lo que le extraña mucho que a la MBA León le preocupe el impacto del costo sobre el presupuesto, porque, reitera, los reajustes a la estructura de becas los propuso la Oficina; por ejemplo, el hecho de que los becarios diez tuvieran ayuda socioeconómica o gastos por carrera, que es uno de los principales costos, lo propuso la Oficina de Becas; entonces, insiste en que le extraña mucho que no previeran eso antes y hasta ahora se estén preocupando por eso.

Informa que este viernes se reunieron, extraordinariamente, para terminar de ver la lista de observaciones otorgadas por la M.Sc. Ruth de la Asunción y la MBA Anabelle León; destaca que ellas han realizado un importante esfuerzo; han sido muy meticulosas, detallistas y perfeccionistas, lo cual es excelente; sin embargo, no solo deben ser eficaces, también es necesario ser eficientes.

Destaca que en la Administración poseen recursos escasos, por lo que es necesario saber jugarlos y optimizarlos para alcanzar los objetivos; además, el tiempo, también, es un recurso escaso, y los estudiantes están demandando esta reforma, la cual debe salir pronto para que se pueda incluir en el presupuesto, porque si no tendrían que esperarse hasta el 2015, y recuerda que ya han esperado cinco años.

Agrega que la M.Sc. Ruth de la Asunción ha tenido año y medio para presentar observaciones, las cuales han sido muy pertinentes y escuchadas, aunque no todas acogidas. Puntualiza que es un proceso de negociación, y le extraña que a estas alturas del partido no lo sepan; no siempre se puede ganar, siempre habrá un estire y encoge y existen algunas cosas que se aceptarán, otras que no.

Señala que existen temas de fondo en los que ya han discutido por extensas semanas (desde abril ven este reglamento semana tras semana). En vacaciones se reunieron en más de una encerrona para tratar de terminarlo, pero las observaciones parecen ser ilimitadas; además, no comprende cuál es la dificultad de hacerlas todas de una vez.

Enfatiza en que lo lamenta, pero la M.Sc. De la Asunción también posee una responsabilidad con el estudiantado y asegura que no les temblará el pulso para exigirla; si es necesario que el estudiantado realice una demanda expresa a la Vicerrectoría para que se amarre los pantalones y saque esto, lo harán.

Expresa que la observación del Dr. Jensen, en cuanto a que deben mejorar la comunicación en la Comisión, es muy válida; sin embargo, esto va por la línea de la Administración; es decir, se pregunta por qué si la M.Sc. De la Asunción y la MBA León son parte de la Comisión no pueden hacer

esa crítica directamente, no pueden plantearles a los estudiantes su preocupación directamente, por qué sienten que no están siendo escuchadas, por qué enviar un oficio al rector, al director, hacerlo por otras vías, por qué no se tiene la madurez de decir las cosas en el espacio donde se están discutiendo; considera que eso es parte de la comunicación que deben mejorar, lo cual les compete a todos.

Manifiesta que se quedó sin palabras, porque no hay manera de explicar la sorpresa que genera el hecho de que se diga que no han acogido las observaciones con todo el tiempo que han dedicado, durante el cual el estudiante está esperando para tener mejores condiciones en su beca.

EL ING. ISMAEL MAZÓN menciona que la Srta. Salas presentó una observación importante: el tiempo, el cual es escaso; entonces, le preocupa mucho que este reglamento, con tanto tiempo de haberse discutido y analizado (más de cinco años), todavía no le den fin. Invita a la Comisión a que aceleren este asunto.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS cree que el Dr. Jensen no dijo que las observaciones no habían sido atendidas lo suficiente, no se refirió a ninguna en específico; por lo tanto, consulta, para que la Comisión lo tenga claro, si de parte de Rectoría existen observaciones de fondo para esta propuesta, debido a que sería bueno que las tuvieran en cuenta.

EL DR. HENNING JENSEN informa que cuentan con un documento amplio, el cual fue elaborado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y contiene observaciones muy sensibles; de manera que le solicitará a la M.Sc. De la Asunción y a la MBA León que presenten este documento en la reunión de la tarde.

Señala que dentro de las observaciones está precisamente que todavía no se tiene certeza (no está hablando de una certeza absoluta, porque no la pueden tener) del impacto económico con las nuevas agrupaciones de categorías.

LA DRA. RITA MEOÑO indica que no quisiera redundar, pero sí enfatizar en algunas cosas.

Cree que las inquietudes y preocupaciones de la Administración, por medio de la Oficina de Becas y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en la representación de la M.Sc. De la Asunción, han sido suficientemente atendidas, pero, como bien lo señala el M.Sc. Briceño, suficientemente atendidas no significa que la Comisión, finalmente, decida acoger las sugerencias, recomendaciones y observaciones de la Administración.

Señala que existen diferencias de criterio, pero se han acogido muchas de las observaciones que ha dado la Administración (que son en mayoría), pero en otras se separan de este criterio.

Estima que si la Administración, en algún momento, tuviera una diferencia de criterio tan importante o tan diferente como las que señala el señor rector, pues también podría proponer un dictamen de minoría, lo cual es una vía; sin embargo, en el seno de la Comisión no captan que eso sea así, pero pareciera que no captan muchas cosas, de manera que está abierta esa posibilidad.

En relación con el cálculo certero, dice que para nadie es desconocido que lo que se puede hacer es una estimación, una proyección, porque no saben cuál será el nuevo número de ingreso de estudiantes, ni cuál será el perfil de la población socioeconómica.

Cree que lo que ocurre con la Oficina de Becas, cuando le expresa al señor rector que posee preocupaciones, las cuales son legítimas, se debe a que esto representa todo un cambio, y normalmente, en ese tipo de cosas, hay resistencia al cambio, sobre todo en un sistema que ha sido movido muy pocas veces y el movimiento que recibirá es fuerte e integral, es una modificación; por lo

tanto, deben haber cambios en las formas de pensar y de ver el sistema; es necesario separarse de la idea anterior, lo cual genera mucha resistencia, y es entendible, pero no justifica el que no hagan efectúen el cambio.

Considera que esa estimación, incluso, depende muchísimo de los datos que la misma Oficina dé, porque ellos tendrán que modificar los centroides para calcular las categorías de becas; entonces, todo eso les genera muchísima incertidumbre, pero no significa que la Comisión está dando pasos de manera irresponsable o que está haciendo estimaciones irreales; más bien, siempre tratan de ser muy conservadores en las estimaciones para que siempre el dato en dinero sea mayor al que se espera.

Manifiesta que como Comisión y ella como miembro de esa Comisión rechazaría también que se diga que las observaciones de la Administración no han sido suficientemente atendidas, porque sí lo han sido, solo que en algunos puntos, por más que se les argumente, la Comisión reargumenta y existe una posición del resto.

Le indica al Dr. Jensen que le parece que el que les diga que lamenta mucho que no pongan suficiente atención a sus palabras es un poco irrespetuoso, porque sí le están poniendo atención a lo que dice. El Dr. Jensen, en sus palabras, está supeditando una iniciativa tan importante como aumentar en un tiempo más la comida de los estudiantes (nadie estará en contra de eso), pero lo está supeditando de una u otra forma a los costos de la reforma integral de becas; por eso son las reacciones.

Reitera que el que se les diga que no están poniendo suficiente atención es un poco irrespetuoso. Con todo respeto, señala que las personas que han estado trabajando en el Reglamento de Becas lo ha estado haciendo con mucho cuidado y dedicación, y respetuosamente con la Administración, porque tienen muy claro que el operador de la norma debe estar presente y decirles las cosas que ellos, por no estar en el día a día, se les pueden ir, y lo han atendido con mucho cuidado. Hay puntos que ellas llevan a la reunión en las que están de acuerdo, así como hay otras que ellos plantean, donde ellas, también, espera, tengan algunos elementos nuevos en su cotidianidad.

Considera muy importante la iniciativa de la Administración, pero le parece más importante que se lleve a cabo de manera integrada, ya que existe voluntad política para la nueva propuesta de reforma integral, que prontamente estarán viendo en este plenario.

## ARTÍCULO 2

### Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

#### 1. Informes de Dirección

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, se refiere a los siguientes asuntos:

##### a) Elección estudiantil

El Tribunal Electoral Estudiantil Universitario informa, mediante oficio TEEU-085-2013, que ha convocado las elecciones del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y de la Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario para los días 17 y 18 de octubre de 2013.

##### b) Proyecto de Ley General de Derechos Culturales

La Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva envía oficio ECCC-539-2013, al cual adjunta sugerencias propuestas por esta unidad académica respecto al proyecto de Ley General de

Derechos Culturales, con el fin de que sean consideradas en el momento en que este proyecto sea sometido a consulta ante este Órgano Colegiado.

**c) Conformación de comisiones para la atención del dengue**

La Vicerrectoría de Administración remite copia del oficio VRA-3657-2013, dirigido a las Sedes Regionales, en el que solicita a la señora directora y señores directores conformar comisiones homólogas con funcionarios de las Sedes, las cuales serán responsables de implementar las recomendaciones giradas por la Comisión para la Atención del Dengue de la Universidad de Costa Rica.

**d) Rector a. í.**

El Dr. Henning Jensen informa que del 28 de setiembre hasta el 2 de octubre próximos, visitará la Pontificia Universidad Católica de Chile para participar en la 46.ª reunión de la Junta Directiva del CINDA. Indica que el Dr. Carlos Araya Leandro asumirá interinamente la Rectoría durante estos días.

**e) Reglamento General del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.**

El M.Sc. Eliécer Ureña Prado solicita retirar de la agenda de plenario el caso: *Reglamento General del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica*, con el fin de que la Comisión de Reglamentos retome algunos artículos.

**f) Pases a comisiones**

• **Comisión de Administración y Presupuesto**

- Informe Gerencial al 30 de junio de 2013
- Propuesta de incremento salarial por costo de vida, correspondiente al ejercicio presupuestario de cierre del periodo 2013 e inicio del año 2014, por parte de la Administración.

• **Comisión Especial**

Selección y nombramiento de la persona que ocupará el puesto de subcontralor o subcontralora de la Oficina de Contraloría Universitaria. Carlos Picado Morales, Coordinador

**g) Elección de representantes ante el Consejo Universitario**

EL ING. ISMAEL MAZÓN destaca las elecciones realizadas el viernes anterior, mediante las cuales se eligió a las nuevas y los nuevos miembros del Consejo Universitario. Le alegra que la elección haya transcurrido en una forma tranquila.

Comenta que se produjeron debates interesantes a lo largo de este proceso, aunque ha escuchado comentarios de que la asistencia fue muy escasa, lo cual es lamentable. Piensa que tal vez la comunidad universitaria no aprecia su importancia, porque es ahí donde los futuros miembros se enteran de las inquietudes de la comunidad, y que, precisamente, traerán al plenario.

Manifiesta su satisfacción al ver la forma tan profesional y organizada con la que el Tribunal Electoral Universitario lleva a cabo este proceso, en particular este último en el que todo transcurrió con absoluta transparencia. Felicita a la Licda. Carmen Cubero y a los integrantes del TEU; le alegra

mucho que la Universidad alcance esos niveles de democracia y tolerancia entre todos sus miembros. Somete a discusión los informes de Dirección.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA justifica el haber solicitado que se retirara de la agenda del plenario el Reglamento de Medios, debido a que desean escuchar al M.Sc. Roberto Salom en relación con uno de los artículos del Reglamento.

Explica que, por varias circunstancias, en la Comisión de Reglamentos ha habido diferentes cambios en la representación de la Rectoría; inicialmente, el M.Sc. Salom venía trabajando en este Reglamento; luego, el señor rector les envió un oficio en el que comunicaba que la nueva representante era la Dra. Alice Pérez; antes de eso, según el acuerdo del Consejo Universitario, la representante era la M.Sc. Ruth de la Asunción.

Entonces, lo que ha hecho es enviarle los oficios, las convocatorias e, incluso, el dictamen a la persona que está designada en la Comisión de Reglamentos, lo cual provocó que, en algún momento, el M.Sc. Salom se diera cuenta después de que la Comisión había trabajado y habían modificado un artículo. Por lo tanto, desean darle la oportunidad al M.Sc. Salom de referirse a este artículo, en aras de la transparencia. Además, que les escuche como comisión, cuáles fueron los argumentos que utilizaron para modificar y trabajar este artículo.

Informa que la reunión es hoy a los dos de la tarde y próximamente estarán colocándolo en agenda nuevamente.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍUEZ desea que diluciden lo de los miembros de la Comisión como representantes. Según tienen entendido, la última nota coloca a los representantes permanentes, los cuales firman los dictámenes; entonces, habría que variar el acuerdo del Consejo, porque en este se incluye a los representantes anteriores.

Sugiere que realicen esto para evitar inconvenientes, porque, en este momento, por ejemplo, la M.Sc. De la Asunción está en Reglamentos Segunda (independientemente de que vea becas o no, ella es la representante oficial); entonces, sería la que debe firmar los dictámenes; ahora, el de investigación se lo envía a la Dra. Alice Pérez, para que realice observaciones y se la haga llegar a la M.Sc. Ruth de la Asunción; así han procedido en la Comisión.

Indica que para el M.Sc. Briceño esto ha presentado dificultades; entonces, si la última nota de la Rectoría es la que coloca a los representantes oficiales, independientemente del tema que se esté atendiendo, esos son los que firman los dictámenes; de manera que deben modificar el acuerdo del Consejo, para que no existan equívocos.

EL ING. ISMAEL MAZÓN explica que desea dejar esta discusión para el próximo jueves, porque están realizando un análisis que tiene que ver con el Reglamento del Consejo Universitario y las potestades de la Rectoría para nombrar a su representante. De manera que no desea discutirlo en frío, porque no llegarán a nada si no cuentan con la documentación y el sustento correspondiente.

Plantea que suspendan la discusión hasta el jueves, porque sí, efectivamente, es una inquietud válida, no solo del M.Sc. Ureña, sino de todas las comisiones, pero considera que el jueves lo pueden aclarar.

## 2. Informe de miembros

- **Programa de Atención Integral en Salud**

LA SRTA. YULIANA QUESADA informa que el pasado viernes, a las 5:00 p. m., se llevó a cabo el foro sobre "Vigencia del Programa de Atención Integral en Salud", organizado por el Sindeu, las

Juntas de Salud y los trabajadores y las trabajadoras del PAIS, para que la comunidad universitaria tenga una visión más amplia sobre la situación que está aconteciendo; sin embargo, se realizó una invitación anticipada a la Dra. Balmaceda, al señor rector y al presidente de la Federación.

Manifiesta que le preocupó bastante la inquietud que señaló la Junta Directiva del Sindeu, respecto a que ellos realizaron el foro tomando en cuenta la agenda del señor rector; en la invitación, la secretaria les indicó que debían colocar la hora y fecha exacta porque el señor rector tenía otros asuntos pendientes y que si no le sería imposible participar del foro; sin embargo, pese a que hacen el foro de acuerdo con la agenda que la secretaria de la Rectoría les indicó, el señor rector envía a un representante, quien tampoco no asiste.

Seguidamente, da lectura al oficio que se le envía a la secretaria general del Sindeu, que a la letra dice:

*“En atención al oficio R-5752-2013, referente al acuerdo de la Asamblea del personal del Programa de Atención Integral de Salud, y al oficio SINDEU-JDC91-13 con respecto al Foro-Debate “Vigencia del Programa de Atención Integral de Salud, privatización de sistemas de salud” a realizarse el 5 de setiembre, me permito informarle que el señor recto me designó como su representante ante estas actividades.*

*Sin embargo, con respecto a mi participar en el Foro-Debate considero que, en este momento, no es oportuno participar en este evento. La Vicerrectoría de Acción Social está promoviendo varias actividades de naturaleza académica que implican un diálogo con diversos sectores de la comunidad universitaria y de la región de los cantones de Curridabat, Montes de Oca, los distritos de San Juan, San Diego y Concepción de la Unión. En este marco le invito a un reunió el día 20 de setiembre del año en curso, a las 2.30 p. m., en la sala de sesiones de la Vicerrectoría de Acción Social, con el fin de discutir los alcances del PAIS e intercambiar criterios acerca del futuro de la atención integral e salud en esas regiones, donde hasta la fecha ha operado el PAIS.*

*De usted con toda consideración*

*M.Sc. Roberto Salom Echeverría  
Vicerrector de Acción Social*

Le preocupa que se esté dando, en reiteradas ocasiones, la ausencia tanto del Dr. Jensen como de los representantes a los cuales designa la participación. Sucedió con el Centro de Atención Psicológica y, en este caso, con el PAIS; la ausencia no es solo del rector, sino de la Dra. Ileana Balmaceda y el presidente de la Federación. Comenta que era un foro bastante importante para tomar iniciativas de acciones sobre los Ebáis.

Reitera su preocupación de que esas ausencias se estén dando en actividades tan importantes como estas, de un sentir y concientización de la población universitaria, y que, en este caso, no se hicieron presentes; de manera que desea saber las razones por las cuales se da; en la nota se mencionan algunas, pero no le queda claro que sean esas; por lo tanto, desea que se amplíe este oficio.

EL DR. HENNING JENSEN señala que el Sindeu posee una manera muy peculiar de coordinar foros, la cual se caracteriza por no confirmar la participación de sus invitados; incluso, en muchas oportunidades llegan las invitaciones con señalamiento de fecha y hora, sin antes ponerse de acuerdo con sus invitados.

Expresa que en esta oportunidad no solo su persona no asiste, sino, también, otros invitados; entonces, falta, de alguna manera, ese acuerdo entre las partes para llevar a cabo diferentes actividades, entre ellas, los foros.

Comenta que ha visto y han llegado a sus manos convocatorias en las cuales supuestamente participará, pero en ningún momento ha sido ni siquiera notificado. En esta oportunidad, ciertamente hubo una conversación previa, aunque nunca hubo confirmación, pero en virtud de asuntos de agenda le solicitó al vicerrector de Acción Social que asistiera, a quien también se le complicó. Estas son complicaciones que muy bien podrían ser superadas si hubiese una comunicación entre el Sindeu, como ente organizador, y aquellas personas a quienes invita.

Confirma que es correcto lo indicado por el señor vicerrector de Acción Social, la Administración ha estado realizando reuniones, que podrían denominar foros, con la comunidad y diferentes instancias. Los funcionarios y las funcionarias del PAIS han sido convocados a dos foros en las dos últimas semanas, y ha llegado una cantidad importante de personas.

Menciona que, personalmente, se ha estado reuniendo con las comunidades y sus representantes, de manera que en esto no existe ningún factor que vaya más allá de la falta de comunicación.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS exterioriza un reconocimiento al Tribunal Electoral Universitario, porque el viernes anterior culminó el trabajo tan tenso que realizan, son más de quince horas en las que están permanentemente. Destaca que el resultado siempre es perfecto, debe salir así de todas maneras; reitera su reconocimiento a todos los miembros, especialmente a la Licda. Carmen Cubero, presidenta. Por supuesto, desde ya felicita a los nuevos integrantes del Consejo, Marlen Vargas Gutiérrez, José Francisco Aguilar Pereira, Yamileth Augulo Ugalde y Jorge Murillo Medrano.

Señala que este es el primer grupo que finalizará el 31 de diciembre; es decir, empezaría a resolver esta situación los que concluyen a mediados de octubre; en la próxima elección se completará el grupo.

- **Concierto de la Orquesta Sinfónica de la UCR**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS felicita al decano de Facultad de Bellas Artes y a los directores de las escuelas de Artes Plásticas, Artes Musicales y Artes Dramáticas por el concierto del viernes con la Orquesta Sinfónica Nacional; sin duda fue extraordinario, de un altísimo nivel. Cree que es una ocasión muy valiosa para la Universidad ofrecer este tipo de presentaciones, afianzar y fortalecer vínculos con otras organizaciones nacionales que trabajan por la cultura y la música.

- **Visita a la Sede Universitaria del Atlántico**

LA DRA. RITA MEOÑO comenta sobre la visita que hicieron a la Sede Universitaria del Atlántico, la cual cumplió cuarenta y dos años. Comenta que el evento estuvo muy lucido con la visita de la Sinfónica de la UCR. Deja en actas la felicitación que llevaron personalmente a la Sede, puesto que no cabe la menor duda de que esta es una excelente Sede en términos de la proyección que posee para la región atlántica. Felicita a todas y cada una de las personas que han hecho posible cuarenta y dos años de impacto en la zona de Turrialba.

\*\*\*\*A las nueve horas y cuarenta y nueve minutos, sale la Srta. Daniela Salas.\*\*\*\*

LA SRTA. YULIANA QUESADA indica que respecto a lo señalado anteriormente, el oficio que mencionó es del dos de setiembre, en el cual se comunica la ausencia dentro del foro; entonces, no considera que sea falta de organización; igualmente, la Dra. Ileana Balmaceda mandó su oficio con la

justificación de su ausencia; realmente, no ve ninguna falta de organización por parte del Sindeu, sino falta de interés por parte de las otras organizaciones.

EL ING. ISMAEL MAZÓN destaca que la actividad del Tribunal Electoral Universitario es muy intensa y le parece que se volverá más intensa ahora que también les corresponderá supervisar las elecciones de directores y directoras de centros e institutos de Investigación. El Tribunal ha solicitado en varias ocasiones que se le asigne tiempo completo a la presidenta del Tribunal; ya se realizaron algunas gestiones y no se pudo concretar.

Cree importante que la presidenta o el presidente del Tribunal cuente con tiempo completo para ejercer sus funciones plenamente, de manera que estima necesario que analicen ese caso en el Consejo, porque, la asignación de medio tiempo se dio en este Órgano Colegiado; entonces, en algún momento, traerá una propuesta de Dirección para que analicen ese punto.

### ARTÍCULO 3

**El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una modificación en el orden del día para continuar con la solicitud de permiso de la Mag. Saray Córdoba González.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. Daniela Salas.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la solicitud de permiso de la Mag. Saray Córdoba González.**

*\*\*\*\*A las nueve horas y cincuenta y tres minutos, entra la Srta. Daniela Salas. \*\*\*\**

### ARTÍCULO 4

**El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la Mag. Saray Córdoba González para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado (CU-M-13-09-168).**

EL ING. ISMAEL MAZÓN informa que la Mag. Saray Córdoba González solicita permiso para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el jueves 12 de setiembre, debido a que deberá impartir un taller internacional en la Universidad Nacional para editores de revistas científicas.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA señala que cuando asumió su puesto en el Consejo Universitario informó que tenía algunos compromisos; uno de ellos era este taller, el cual consta de tres días completos. Lo impartirán entre el maestro José Octavio Alonso, de la UNAM, y su persona, para editores de las revistas científicas de las cuatro universidades públicas; esto es una parte de un proyecto que

han desarrollado, desde hace tres años, con fondos del FEES-CONARE para mejoramiento de las revistas de las universidades.

Comenta que el taller es muy específico, sobre manejos de índices y bases de datos, para que los editores entiendan cuál es la mecánica para optar o concursar en las bases de datos, lo cual ha sido casi un secreto desde hace mucho tiempo; de hecho, lo que han observado es que las revistas no están suficientemente representadas, aun en bases de datos que son de acceso abierto como: *Really*, *Scielo*; lo anterior se debe a un desconocimiento.

Agrega que será un taller en el cual dirán qué es lo que deben hacer y cómo deben hacerlo. Todavía no lo tiene claro, porque la última lista que les enviaron estaba abierta, pero asistirán alrededor de 25 personas de las cuatro universidades públicas. Reitera que es un compromiso, de manera que espera el favor de todos los miembros.

\*\*\*\*A las nueve horas y cincuenta y tres minutos, sale la Mag. Saray Córdoba. \*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Mag. Saray Córdoba.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, el permiso a la Mag. Saray Córdoba González para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el 12 de setiembre de 2013, debido a que impartirá un taller internacional en la Universidad Nacional para editores de revistas científicas.**

**ACUERDO FIRME.**

\*\*\*\*A las nueve horas y cincuenta y seis minutos, entra la Mag. Saray Córdoba. \*\*\*\*

## ARTÍCULO 5

**El Consejo Universitario conoce el dictamen CE-DIC-13-005 de la Comisión Especial, con las observaciones emitidas por los miembros en las sesiones N.º 5749-6, en torno a las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes, incluyendo el desarrollo de proyectos productivos y de incubación de empresas.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA recuerda que ya se había presentado este dictamen, pero surgieron algunos comentarios y observaciones; por lo tanto, se solicitó la suspensión para agregar estos elementos.

Seguidamente, da lectura al dictamen, que a letra dice:

### “I. ANTECEDENTES

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5009, del 7 de setiembre de 2005, conoció la propuesta remitida por la M. Sc. Marta Bustamante Mora, miembro del Órgano Colegiado, mediante la cual solicitó la creación de una comisión especial que analizara las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes.
2. El Consejo Universitario, en la misma sesión, artículo 2, inciso ch, acordó conformar una comisión especial, coordinada por la M.Sc. Marta Bustamante Mora, para que analice las posibilidades que existen en la Universidad para fortalecer la capacidad de innovación y de emprendimiento de nuestros estudiantes y futuros profesionales; además, a esta comisión se le encargó proponer lineamientos normativos generales que promuevan y ordenen el desarrollo de actividades de esa índole en la Institución.
3. La Dirección traslada el caso a la M.Sc. Marta Bustamante Mora, coordinadora de la Comisión Especial, mediante el (CU-P-05-21 del 6 octubre de 2005).
4. Se conformó la Comisión Especial, integrada con las siguientes personas: Ing. Paola Gamboa Hernández, docente; Escuela de Ingeniería Industrial; Dr. Julio Mata Ph. D., docente investigador, Escuela de Química; M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, directora, Escuela de Trabajo Social; Dra. Madeline Howard Mora, coordinadora Comisión de Autoevaluación y Acreditación, Facultad de Odontología; M.Sc. Rose Mary Jara Sibaja, coordinadora del Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano; Licda. Guiselle Solera Mora, corresponsable del Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano; Dr. Werner Rodríguez Montero, director, Escuela de Agronomía; Lic. Mainor Cordero Jiménez, asesor de Extensión Docente, Vicerrectoría de Acción Social; M.B.A Mario Arroyo Jiménez, profesor, Escuela de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.Sc. Luis Alonso Jiménez Silva, director, Proinnova; MBA. Maribel Varela Fallas; profesora Escuela de Administración de Negocios; Oldemar Rodríguez Rojas, decano de Facultad de Ciencias; M.M. Eddie Mora Bermúdez, decano, Facultad de Bellas Artes.
5. En la sesión N.º 5444, artículo 8, del 13 de mayo de 2010, se nombra como coordinador de la Comisión Especial al Ing. Claudio Gamboa Hernández, ya que la M.Sc. Marta Bustamante terminó su gestión como miembro del Consejo Universitario en octubre de 2009.
6. En la sesión N.º 5679, artículo 3, del 23 de octubre de 2012, se nombra como coordinador de la Comisión Especial al M.Sc. Eliécer Ureña Prado, debido a que el Ing. Claudio Gamboa Hernández concluyó su gestión como miembro del Consejo Universitario en octubre de 2011.

### II. ANÁLISIS

#### 1. ORIGEN DEL CASO

El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5009, del 7 de setiembre de 2005, conoció la propuesta remitida por la M. Sc. Marta Bustamante Mora, miembro del Órgano Colegiado, mediante la cual solicitó la creación de una comisión especial que analizara las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes.

La solicitud de la señora Bustamante, indica lo siguiente:

*(...) De acuerdo con el artículo 3, inciso f) y del artículo 4, inciso e) del Reglamento del Consejo Universitario me permito*

*plantear ante el plenario la creación de una comisión especial que analice las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de nuestros estudiantes, incluyendo el desarrollo de proyectos productivos y de incubación de empresas. Además, esta Comisión tendría a su cargo proponer lineamientos generales que promuevan y ordenen el desarrollo de actividades de esta índole en la Institución.*

*Es bien conocido que dentro de los factores necesarios para impulsar el desarrollo económico y para promover el bienestar social de un país, se encuentra la generación de proyectos productivos. En otras palabras, existe una relación entre la creación de empresas y el crecimiento económico. Esto requiere la generación de un espíritu emprendedor en las personas, así como proveer una serie de condiciones, crédito, información, capacitación, etc., que favorezcan la gestación y desarrollo de empresas.*

*La Universidad de Costa Rica constituye un espacio ideal para fortalecer y promover el nacimiento de generaciones de jóvenes profesionales emprendedores, mediante estrategias específicas de formación y por medio del establecimiento de una incubadora de empresas, campo en el que el Instituto Tecnológico de Costa Rica lleva bastante camino avanzado. En esta forma la Universidad de Costa Rica estaría ofreciendo al país no solo profesionales de excelencia, sino empresarios que de manera inmediata estarían aportando a la economía nacional, además de contribuir de manera directa en la generación y desarrollo de iniciativas de negocios, promoviendo la creación e innovación, todo esto en concordancia con los fines y propósitos de la Institución claramente establecidos en el Estatuto Orgánico.*

Durante la discusión en el plenario del Consejo Universitario, la M. Sc. Bustamante adicionó las siguientes consideraciones:

Aun cuando no se dispone de una estrategia institucional sistematizada, en algunas unidades académicas se han llevado a cabo proyectos de esa naturaleza, lo que pone en evidencia la necesidad de emitir algunos lineamientos que permitan promover este tipo de actividades bajo un mismo marco normativo.

En la Universidad de Costa Rica se debe pensar en la formación de otro tipo de profesionales, de manera que los jóvenes salgan no solo pensando que van a ser asalariados en alguna empresa, sino que salgan con una visión distinta y sientan que ellos pueden ser generadores de proyectos. La Institución en sí misma está clara de esa necesidad, pero no ha establecido los mecanismos para poder hacerlo.

Muchas unidades, como por ejemplo en el Área de Ciencias Agroalimentarias, han desarrollado varios proyectos de esa naturaleza, tratando de fomentar este tipo de actividades. Sin embargo, en la Institución no existe ningún marco normativo al respecto, lo cual conlleva en algunos casos confusiones y discusiones. Es un buen momento para implementar acciones concretas para fomentar este tipo de actividades, contar con lineamientos y de ser necesario con algún tipo de normativa general que ampare y fortalezca la preparación de las estudiantes y de los estudiantes, por lo que la conformación de una comisión especial que analice este tema se hace necesaria.

Con base en lo planteado, el Consejo Universitario, en la sesión citada, acordó la creación de una comisión especial, coordinada por la M.Sc. Marta Bustamante, con el fin de que *estudie y formule las recomendaciones en torno a las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes, incluyendo el desarrollo de proyectos productivos y de incubación de empresas.*

Otros de los criterios exteriorizados en la Comisión refiere a la importancia y necesidad de promover el emprendimiento en las Universidades, concretamente desde la educación formal; ello radica en los beneficios que brinda en dos sentidos, a saber:

1. Nivel personal: Crecimiento y desarrollo mediante la concreción de ideas novedosas.
2. Nivel social: Aporte a la sociedad de conocimientos, desarrollo, crecimiento y democratización económica.

Desde esta perspectiva, se concibe la educación formal, ya sea estatal o privada, como la plataforma necesaria para promover el emprendimiento; lo anterior, con el fin último de comenzar un mayor desarrollo personal, social y económico de nuestra sociedad.

Se podría decir, en términos generales, que un emprendedor es aquella persona que ha convertido una idea en un proyecto concreto, ya sea una empresa con fines sociales, de lucro o una organización social, y que está generando algún tipo de innovación. Un concepto centrado en incentivar el potencial de los futuros profesionales en lo relativo a ser más creativos, efectivos, que tomen más riesgos y autónomos, logrando propuestas alternativas de ejercicio profesional.

El propósito fundamental de una universidad pública en general, y de la Universidad de Costa Rica en particular, es el de servir al desarrollo armónico de la sociedad y contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

La educación puede influir en la conducta emprendedora. Existe una relación entre el concepto de emprendimiento y los conceptos de educación, desempleo y desarrollo local. El apoyo al desarrollo de una cultura de innovación y emprendimiento por parte de la Universidad debe ser decidido, eficaz, eficiente, inclusivo e incluso protagónico.

Las aptitudes emprendedoras pueden forjarse y potenciarse a través de la educación; por lo tanto, es necesario promover en los y las estudiantes el desarrollo de nuevas habilidades, conocimientos y destrezas para impulsar la creatividad, proactividad, iniciativa y mayor criticidad, pero dentro de un concepto de una cultura amplia de innovación y emprendimiento.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA, dentro de los rubros mencionados,<sup>1</sup> estaba un título que decía “situación actual”, lo cual se cambió por algunas acciones concretas de la Universidad de Costa Rica en relación con el emprendedurismo e innovación. Se le cambió el título a ese componente, porque algunas de las cosas no respondían a una situación actual, sino a un proceso que se venía dando.

Continúa con la exposición del dictamen.

## 2. ALGUNAS ACCIONES CONCRETAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN RELACION CON EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN

La Universidad de Costa Rica constituye un espacio ideal para fortalecer y promover el nacimiento de generaciones de jóvenes profesionales emprendedores; de esta forma, la Universidad de Costa Rica estará ofreciendo al país no solo profesionales de excelencia, sino empresarios que de manera inmediata estarán aportando a la economía nacional, además de contribuir directamente en la generación y desarrollo de iniciativas de negocios, promoviendo la creación e innovación; todo esto, en concordancia con los fines y propósitos de la Institución claramente establecidos en el Estatuto Orgánico.

Es así como en estos últimos ocho años, la Universidad de Costa Rica ha procurado acciones concretas, tendientes al fortalecimiento y a la consolidación de jóvenes emprendedores e innovadores. Entre estas acciones, destacan las siguientes:

- **Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova)**

La Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova) es una unidad de apoyo a la investigación, adscrita a la Vicerrectoría de Investigación, que tiene como objetivo impulsar la innovación a través de la transferencia tecnológica de conocimientos desarrollados o adaptados por la Universidad de Costa Rica (UCR) mediante el licenciamiento de su propiedad intelectual.

Sus orígenes se remontan al año 1990 cuando la UCR creó la Unidad de Transferencia Tecnológica, la cual tuvo que ser reconfigurada en el año 2005 debido a los cambios tanto internos de la UCR como en el país, respecto a los temas de su competencia, dando así origen a Proinnova, mediante la resolución R-1 739-2005.

Es la Unidad encargada de gestionar la propiedad intelectual generada en el quehacer académico de la UCR, para producir innovaciones que contribuyan a su desarrollo y al logro de su propósito, por medio de un equipo humano capacitado y multidisciplinario, que trabaja identificado con los valores de innovación, ética y compromiso, con el fin de desarrollar un ambiente que apoye la innovación en los sectores productivos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que se revisó un poco más a fondo el tema de las políticas; entonces, buscó las políticas institucionales e hicieron que concordaran con lo establecido, porque tenían algún problema de redacción en relación con lo que está establecido como políticas universitarias.

Continúa con la exposición del dictamen.

- **Políticas institucionales**

Con respecto al tema de la innovación y del emprendimiento, la Institución ha establecido las siguientes políticas institucionales:

1. La política institucional 3.4 emitida por el Consejo Universitario para el año 2007 dice:

*La Universidad de Costa Rica estimulará el desarrollo de una actitud de emprendimiento en el estudiantado y propiciará la incubación de empresas, derivadas de su quehacer académico.*

2. Para el año 2008, la política institucional 3.4 emitida por el Consejo Universitario dispone:

*La Universidad de Costa Rica estimulará el desarrollo de una actitud de emprendimiento en la comunidad universitaria y propiciará la ejecución de proyectos socioproductivos, derivados de su quehacer académico.*

3. El Consejo Universitario aprobó, para el año 2009, las siguientes políticas institucionales relacionadas con el tema:

- 1.1.1. Promoverá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, con el fin de plantear propuestas que beneficien a la sociedad costarricense, con énfasis en aquellos sectores más vulnerables y excluidos socialmente.
- 1.1.3. Continuará promoviendo los mecanismos necesarios para que la capacidad académica institucional se ponga al servicio de la comunidad, con el propósito de lograr, en conjunto, las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida.
- 2.2.1. Fortalecerá, de manera continua, los procesos de innovación relacionados con su quehacer, que permitan la transformación y el desarrollo de la sociedad del conocimiento, en un marco de equidad y justicia.
- 2.2.2. Promoverá el desarrollo de un currículo innovador, creativo, flexible e inclusivo, que integre una perspectiva de derechos, de género, de protección del ambiente y el uso de nuevas tecnologías.
- 2.2.3. Utilizará su producción académica para contribuir al desarrollo de un sistema costarricense de innovación, que permita obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común.
- 2.2.4. Estimulará el desarrollo de una actitud de emprendimiento en la comunidad universitaria y propiciará la ejecución de proyectos socioproductivos, derivados de su quehacer académico (Política 2.4).

- **Red UCR-Emprende**

La Universidad de Costa Rica, en cumplimiento de su misión de lograr las transformaciones que la sociedad necesita, consciente del papel que juegan sus graduados en el desarrollo de los proyectos socio-productivos que impactan el devenir nacional, desde el 2005 incluyó políticas institucionales concernientes al apoyo del emprendimiento en la institución. Si bien es cierto hay iniciativas independientes en el tema, desde muchos años atrás es necesario unir esfuerzos y compartir experiencias para conformar una iniciativa UCR que fomente claramente el desarrollo de un espíritu emprendedor en la comunidad estudiantil.

Es por ello que la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación-Proinnova propuso la gestación de una red, la cual se inició como un proyecto, cuyo objetivo era: sistematizar las iniciativas existentes para el apoyo del emprendimiento en la UCR, para potenciar las oportunidades de los estudiantes y el mejor apoyo de la institución a éstos, mediante la conformación de la Red UCR-Emprende.

El primer paso para la formalización de esa red era contar con la participación de todas las unidades académicas que poseían una, o varias iniciativas formales, de apoyo al emprendimiento, dirigida a estudiantes de la Institución.

Durante este año se han realizado esfuerzos para consolidar la Red UCR-Emprende. Entre ellos, se destacan dos puntos importantes:

- a. *Formalización de la Red: con la idea de que sean tomados en cuenta a la hora de establecer la resolución que formalice la Red, se revisaron los objetivos iniciales propuestos; los que quedaron constituidos de la siguiente forma:*

**Objetivo general:**

Sistematizar las iniciativas existentes en el apoyo del emprendimiento en la UCR, para potenciar las oportunidades que genera la comunidad universitaria en este tema y procurar un mejor apoyo de la Institución a éstas.

**Objetivos específicos:**

- Promover el desarrollo de habilidades de emprendimiento de todo tipo en la comunidad universitaria.
- Establecer mecanismos de interacción entre las diversas iniciativas en las unidades académicas de forma que se faciliten los procesos de emprendimiento y el desarrollo de proyectos multidisciplinarios.

- Ser un enlace entre AUGE, PROINNOVA y las unidades académicas participantes en la Red, en el diseño de estrategias para la preparación y la selección de postulantes a pre incubar, incubar y acelerar.
- Identificar y divulgar buenas prácticas y casos exitosos en el fomento del emprendimiento.
- b. *Diagnóstico del estado del emprendimiento: Ya se tiene listo un cuestionario para realizar un diagnóstico del estado del emprendimiento en las unidades participantes en la Red. El diagnóstico va dirigido a los profesores y estudiantes que ya han sido inscritos en la Red por las diferentes Unidades Académicas. La encuesta diagnóstica se desarrolló en la plataforma "Lime Survey".<sup>1</sup>*

En estos momentos se encuentra pendiente de aprobación en la Rectoría la respectiva resolución para crear la Red UCR-Emprende.

- **Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE)**

En noviembre del año 2012, mediante la resolución R-7843-2012, se creó la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE), que es la unidad de apoyo a la investigación, responsable, institucionalmente, de gestionar el emprendimiento derivado del quehacer académico de la Universidad de Costa Rica, mediante la generación y aceleración de empresas y entidades intensivas en conocimiento, con o sin fines de lucro.

Algunos de sus objetivos son:

1. Incubar empresas y entidades intensivas en conocimiento en formato intra- y extramuros de forma directa o en asocio con otras organizaciones nacionales o internacionales con las que se establezcan alianzas.
2. Apoyar prioritariamente la generación y aceleración de empresas y entidades intensivas en conocimiento relacionadas con generadores de propiedad intelectual en la comunidad universitaria, incluyendo: estudiantes (regulares, de programas de extensión y egresados), funcionarios (docentes y administrativos).
3. Acelerar empresas o entidades externas a la Institución mediante el licenciamiento de propiedad intelectual institucional o la incubación de proyectos de innovación de interés para las empresas o entidades, especialmente dentro de las zonas geográficas de influencia de las diversas sedes de la institución.
4. Captar fondos de capital semilla, capital riesgo y ángel (dinero que reciben los emprendedores por parte de AUGE para que puedan realizar sus proyectos), para fortalecer la generación y aceleración de empresas o de entidades intensivas en conocimiento.
5. Desarrollar un programa de mentores nacionales e internacionales con énfasis en egresados de la Institución con trayectoria relevante en las áreas de interés de AUGE.
6. Impulsar la participación de AUGE y las organizaciones generadas o aceleradas en: Centros de desarrollo tecnológico, parques científico-tecnológicos, clúster regionales o sectoriales, redes de incubación o aceleración internacionales, mercado accionario nacional e internacional.
7. Intensificar el acercamiento y la interacción de la Universidad con el sector científico-tecnológico nacional, empresarial y financiero.
8. Colaborar con Proinnova en el fomento de la innovación tecnológica y la innovación social, por medio de la generación y aceleración de empresas y entidades con o sin fines de lucro.
9. Coadyuvar con Proinnova impulsando, dentro de la institución, el emprendimiento y la innovación en todos los campos académicos, en conjunto con las unidades académicas, las vicerrectorías de la UCR y la red UCR-Emprende.
10. Apoyar a Proinnova en sus funciones de licenciamiento de la propiedad intelectual de la UCR y en la generación de innovación, la creación de nuevas empresas o la aceleración de empresas existentes.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA destaca que el punto que más generó discusión fue que podrían decir que el asunto se compone de dos elementos: uno era estudios y formulación de recomendaciones en torno a las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial; y el otro aspecto, planteado por el Dr. Ocampo, es que existía un elemento que el dictamen no estaba comprendiendo, que a la Comisión se le solicitaba que definiera la normativa general institucional para este caso.

<sup>1</sup> VI-2349-2013 10 de abril del 2013

Continúa exponiendo el dictamen.

- **Conclusión**

Por todo lo anterior, se desprende que la Institución, durante sus últimos años, no ha sido estática en el tema de innovación y emprendimiento. Por el contrario, ha unido esfuerzos y está trabajando en conjunto con los diferentes entes a nivel institucional, para poder desarrollar y fortalecer lo relacionado con el tema de innovación y emprendimiento.

Actualmente, se dispone de políticas relacionadas con el emprendimiento, la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova), y la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE); está en proceso de consolidación Red UCR-Emprende; además, en algunas unidades académicas ya se llevan a cabo proyectos de esa naturaleza.

Si bien es cierto no se realizaron los estudios y formulación de recomendaciones en torno a las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes, incluyendo el desarrollo de proyectos productivos y de incubación de empresas, la Institución ha avanzado mucho en este campo y la realidad del momento en que se planteó la iniciativa es muy diferente a la actualidad, razón por la cual luego de varias consultas se considera que no es pertinente reactivar la comisión para que formule recomendaciones en torno a las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes.

Por otro lado, el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5009, del 7 de setiembre del 2005, también solicita que la comisión que proponga lineamientos normativos generales que promuevan y ordenen el desarrollo de actividades de esa índole en la institución.

Con respecto a esta solicitud del acuerdo, no se llegó a proponer lineamientos normativos generales de orden institucional en relación con el tema de emprendedurismo e innovación, pues cada programa o proyecto tiene su propia normativa, la cual responde a la naturaleza y objetivos de cada iniciativa.

Luego de algunas consultas, se arribó a la conclusión de que en la Universidad se cuenta con mucha normativa en relación con este tema, tanto a nivel de las vicerrectorías como de unidades académicas que han incursionado en este campo, por lo que definir una normativa general para toda la Institución presenta una gran complejidad, en razón de la diversidad de acciones actuales y futuras que se podrían llevar a cabo, con lo que habría riesgo de generar vacíos normativos para proyectos y programas específicos.

#### **IV. PROPUESTA DE ACUERDO**

##### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5009, del 7 de setiembre de 2005, conoció la propuesta remitida por la M. Sc. Marta Bustamante Mora, miembro del Órgano Colegiado, mediante la cual solicitó la creación de una comisión especial que analizara las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes.
2. El Consejo Universitario, en la misma sesión artículo 2, inciso ch, acordó conformar una comisión especial, coordinada por la M.Sc. Marta Bustamante Mora para que analice las posibilidades que existen en la Universidad para fortalecer la capacidad de innovación y de emprendimiento de nuestros estudiantes y futuros profesionales; además, a esta comisión se encargó proponer lineamientos normativos generales que promuevan y ordenen el desarrollo de actividades de esa índole en la Institución.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que el punto anterior no se llegó a concretar totalmente, debido a que proponer lineamientos generales de orden Institucional en relación con el tema de emprendimiento e innovación es muy complejo, ya que cada uno de los programas e iniciativas tienen su normativa; o sea, existe mucha normativa en relación con el tema.

Agrega que realizó algunas consultas a los programas, luego de estas consultas, se llegó a la conclusión de que la Universidad cuenta con mucha normativa en relación con este tema, tanto a nivel de las vicerrectorías, como de las unidades académicas que han incursionado en el campo del emprendedurismo y la innovación. Definir una normativa general para toda la Institución presenta una gran complejidad, en razón de la diversidad de las acciones actuales y futuras que se podrían llevar a cabo, con lo cual habría riesgo de generar muchos vacíos normativos.

Para atender este tema se incluyó el considerando 10.

Continúa con la exposición del dictamen.

3. La Dirección traslada el caso a la M.Sc. Marta Bustamante Mora, coordinadora de la Comisión Especial mediante el (CU-P-05-21 del 6 octubre de 2005).
4. Se conformó la Comisión Especial integrada con las siguientes personas: Ing. Paola Gamboa Hernández, docente; Escuela de Ingeniería Industrial; Dr. Julio Mata Ph. D., docente investigador, Escuela de Química; M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, directora, Escuela de Trabajo Social; Dra. Madeline Howard Mora, coordinadora, Comisión de Autoevaluación y Acreditación, Facultad de Odontología; M.Sc. Rose Mary Jara Sibaja, coordinadora, Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano; Licda. Guiselle Solera Mora, corresponsable del Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano; Dr. Werner Rodríguez Montero, Director, Escuela de Agronomía; Lic. Mainor Cordero Jiménez, asesor de Extensión Docente, Vicerrectoría de Acción Social; M.B.A Mario Arroyo Jiménez, profesor, Escuela de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.Sc. Luis Alonso Jiménez Silva, director de Proinnova; MBA. Maribel Varela Fallas; profesora, Escuela de Administración de Negocios; Oldemar Rodríguez Rojas, decano, Facultad de Ciencias; MM Eddie Mora Bermúdez, decano, Facultad de Bellas Artes.
5. Mediante la resolución R-1-739-2005 se creó la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova), cuyo objetivo es gestionar la propiedad intelectual generada en el quehacer académico de la UCR, para producir innovaciones que contribuyan a su desarrollo y al logro de su propósito; por medio de un equipo humano capacitado y multidisciplinario que trabaja identificado con los valores de innovación, ética y compromiso. Dirigen su labor hacia el beneficio de la comunidad universitaria, con el fin de desarrollar un ambiente que apoye la innovación en los sectores productivos.
6. La Universidad de Costa Rica, cumpliendo con su misión de lograr las transformaciones que la sociedad necesita, consciente del papel que juegan sus graduados en el desarrollo de los proyectos socio-productivos que impactan el devenir nacional, desde el 2005, incluyó políticas institucionales concernientes al apoyo del emprendimiento en la institución.
7. En noviembre del año 2012, mediante la resolución R-7843-2012 se creó la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE), que es la unidad de apoyo a la investigación, responsable, institucionalmente, de gestionar el emprendimiento derivado del quehacer académico de la Universidad de Costa Rica, mediante la generación y aceleración de empresas y entidades intensivas en conocimiento, con o sin fines de lucro.
8. En estos momentos se encuentra pendiente de aprobación en la Rectoría la respectiva resolución para crear la Red UCR-Emprende, cuyo objetivo es sistematizar las iniciativas existentes en el apoyo del emprendimiento en la UCR, para potenciar las oportunidades que genera la comunidad universitaria en este tema y procurar un mejor apoyo de la Institución a estas.
9. La Universidad de Costa Rica durante sus últimos años, no ha sido estática, en el tema de innovación y emprendimiento. Por el contrario, ha unido esfuerzos y está trabajando en conjunto con los diferentes entes a nivel institucional para poder desarrollar y fortalecer lo relacionado con el tema de innovación y emprendimiento.
10. Luego de algunas consultas, se llegó a la conclusión que en la Universidad se cuenta con mucha normativa en relación con este tema, tanto a nivel de las vicerrectorías como de unidades académicas que han incursionado en este campo; sin embargo, esta se encuentra muy dispersa, por lo que definir una normativa general para toda la Institución presenta una gran complejidad, en razón de la diversidad de acciones actuales y futuras que se podrían llevar a cabo, con lo que habría riesgo de generar vacíos normativos para proyectos y programas específicos relacionados con el tema.

**ACUERDA:**

Dar por concluido el caso y solicitar que se archive el expediente.”

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión el dictamen.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO indica que el considerando número diez, inicia: “Luego de algunas consultas”, lo cual le parece que podría generar dudas respecto a cuantas consultas se realizaron, a quién se consultó; de manera que podrían cambiar un poco la redacción.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS señala que en el considerando ocho no colocaría que está pendiente, sino que ya está ese avance, porque, desconocen; tal vez, el Dr. Jensen puede ampliar. Respecto al considerando nueve, estima que deberían redactarlo en términos más positivos; es decir: "La Universidad ha hecho esfuerzos", no que no ha sido estática. Finalmente, en el considerando diez, la parte de "mucha normativa" no le parece, puesto que deben ser más precisos, en cuanto a cuál es la normativa.

Destaca que el tema de complejidad no les debe decir que porque es muy complejo no lo hacen; tampoco está de acuerdo con esa frase; por lo tanto, plantea variar los términos del considerando diez; además, no solicitar que se archiven, sino archivarlo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que van a pasar a trabajar bajo la modalidad de sesión de trabajo.

*\*\*\*\*A las diez horas y tres minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo. \*\*\*\**

*A las diez horas y nueve minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la propuesta de acuerdo, según las modificaciones señaladas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

- 1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5009, del 7 de setiembre de 2005, conoció la propuesta remitida por la M. Sc. Marta Bustamante Mora, miembro del Órgano Colegiado, mediante la cual solicitó la creación de una comisión especial que analizara las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes.**
- 2. El Consejo Universitario, en la misma sesión, artículo 2, inciso ch, acordó conformar una comisión especial, coordinada por la M.Sc. Marta Bustamante Mora, para que analice las posibilidades que existen en la Universidad para fortalecer la capacidad de innovación y de**

emprendimiento de nuestros estudiantes y futuros profesionales; además, a esta comisión se le encargó proponer lineamientos normativos generales que promuevan y ordenen el desarrollo de actividades de esa índole en la Institución.

3. La Dirección traslada el caso a la M.Sc. Marta Bustamante Mora, coordinadora de la Comisión Especial, mediante el (CU-P-05-21 del 6 octubre de 2005).
4. Se conformó la Comisión Especial integrada con las siguientes personas: Ing. Paola Gamboa Hernández, docente; Escuela de Ingeniería Industrial; Dr. Julio Mata Ph. D., docente investigador, Escuela de Química; M.Sc. Nidia Esther Morera Guillén, directora, Escuela de Trabajo Social; Dra. Madeline Howard Mora, coordinadora, Comisión de Autoevaluación y Acreditación, Facultad de Odontología; M.Sc. Rose Mary Jara Sibaja, coordinadora, Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano; Licda. Guiselle Solera Mora, corresponsable del Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano; Dr. Werner Rodríguez Montero, director, Escuela de Agronomía; Lic. Mainor Cordero Jiménez, asesor de Extensión Docente, Vicerrectoría de Acción Social; M.B.A Mario Arroyo Jiménez, profesor, Escuela de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.Sc. Luis Alonso Jiménez Silva, director, Proinnova; MBA. Maribel Varela Fallas; profesora, Escuela de Administración de Negocios; Oldemar Rodríguez Rojas, decano, Facultad de Ciencias; MM Eddie Mora Bermúdez, decano, Facultad de Bellas Artes.
5. Mediante la resolución R-1-739-2005 se creó la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (Proinnova), cuyo objetivo es gestionar la propiedad intelectual generada en el quehacer académico de la UCR, para producir innovaciones que contribuyan a su desarrollo y al logro de su propósito, por medio de un equipo humano capacitado y multidisciplinario que trabaja identificado con los valores de innovación, ética y compromiso. Dirigen su labor hacia el beneficio de la comunidad universitaria, con el fin de desarrollar un ambiente que apoye la innovación en los sectores productivos.
6. La Universidad de Costa Rica, cumpliendo con su misión de lograr las transformaciones que la sociedad necesita, consciente del papel que juegan sus graduados en el desarrollo de los proyectos socio-productivos que impactan el devenir nacional, desde el 2005, incluyó políticas institucionales concernientes al apoyo del emprendimiento en la Institución.
7. En noviembre del año 2012, mediante la resolución R-7843-2012 se creó la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE), que es la unidad de apoyo a la investigación, responsable, institucionalmente, de gestionar el emprendimiento derivado del quehacer académico de la Universidad de Costa Rica, mediante la generación y aceleración de empresas y entidades intensivas en conocimiento, con o sin fines de lucro.
8. Existe una propuesta en la Rectoría de creación de la Red UCR-Emprende, cuyo objetivo es sistematizar las iniciativas existentes en el apoyo del emprendimiento en la UCR, para potenciar las oportunidades que genera la comunidad universitaria en este tema y procurar un mejor apoyo de la Institución a estas.
9. La Universidad de Costa Rica, durante los últimos años, ha unido esfuerzos y está trabajando en conjunto con los diferentes entes a nivel institucional para poder desarrollar y fortalecer lo relacionado con el tema de innovación y emprendimiento.
10. La Universidad cuenta con normativa específica en relación con este tema, tanto a nivel de las vicerrectorías como de unidades académicas que han incursionado en este campo.

**ACUERDA:**

**Dar por concluido el caso y archivar el expediente.**

**ACUERDO FIRME.****ARTÍCULO 6**

**El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una ampliación de agenda para incluir la toma de juramento de la Dra. Silvia Salgado González, directora de la Escuela de Antropología.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN propone una ampliación de agenda para incluir la toma de juramento a la directora de la Escuela de Antropología.

Seguidamente, somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para incluir la toma de juramento de la Dra. Silvia Salgado González, directora de la Escuela de Antropología.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN propone un receso.

*\*\*\*\*A las diez horas y once minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón. \*\*\*\**

**ARTÍCULO 7**

**El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una modificación en el orden del día para proceder a la toma de juramento de la Dra. Silvia Salgado González.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la modificación en el orden del día para tomar el juramento a la Dra. Silvia Salgado, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder a la toma de juramento de la Dra. Silvia Salgado González.**

*\*\*\*\*A las diez horas y cincuenta minutos, entran Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, Dra. María del Rocío Rodríguez y Dra. Silvia Salgado González, directora de la Escuela de Antropología. \*\*\*\**

## ARTÍCULO 8

**El señor director, Ing. Ismael Mazón González, procede a tomar el juramento de estilo a la Dra. Silvia Salgado González, directora de la Escuela de Antropología, del 10 de setiembre de 2013 al de setiembre de 2017.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN la saluda y le da la bienvenida. Manifiesta que recibieron la nota de la señora Carmen Cubero, presidenta del Tribunal Electoral Universitario, donde indica que la Dra. Silvia Salgado ha sido elegida por la Asamblea de Escuela de Antropología como directora, del 10 de setiembre de 2013 al 9 de setiembre de 2017.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

*Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.*

*La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.*

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN –*¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DRA. SILVIA SALGADO: –*Sí, juro.*

EL ING. ISMAEL MAZÓN –*Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

Explica que siempre se aprovecha este espacio para que la persona cuente cuáles son sus proyectos en sus próximos cuatro años para la unidad académica y por si algún miembro quiere referirse al respecto.

Le cede la palabra a la Dra. Silvia Salgado.

DRA. SILVIA SALGADO: –*Muchas gracias. Posiblemente, ustedes saben que la Escuela de Antropología es joven; hace aproximadamente cuatro años se separó de la Escuela de Antropología y Sociología. En este proceso de cambio que iniciamos para consolidar la unidad académica, tenemos tareas muy importantes en términos del plan de estudios que queremos reevaluar, también tomar decisiones sobre los planes de licenciatura y maestría.*

Creemos que en nuestro caso no es viable ni conveniente mantener los dos programas y que ya es hora de tomar una decisión de si dejamos el plan de licenciatura o el plan de maestría. En mi caso, espero que la Asamblea no decida que los dos, porque, en realidad, pensamos de que si bien la licenciatura ha sido un programa importante, hacia el futuro, a escala mundial, tiende a desaparecer, además de que representa una carga muy importante de tiempos docentes y recursos de investigación para la Escuela.

Hemos empezado las averiguaciones para ver, en ese sentido, si legalmente existe un problema, e iniciar la discusión. Esta es una de las tareas que me planteo para fortalecer más la formación profesional de los graduandos. También, quiero fortalecer el área de investigación y someter a discusión de la Asamblea de Escuela una estructura de investigación que nos permita crecer aún más. No hemos definido todavía si queremos crear un centro de investigación o usar los laboratorios que tenemos para una estructura diferente. Hoy mismo pienso pedirles a algunos compañeros que empecemos a trabajar en esa dirección. Si todo sale bien con esas dos tareas, podríamos tomar decisiones al respecto.

Igualmente, quiero ampliar más las relaciones a escala centroamericana. Somos el programa de Arqueología más antiguo de la región, el más consolidado, el que tiene la escala académica más alta; de hecho, algunos estudiantes de la región se han graduado en nuestro posgrado, por lo que quiero establecer algo que permita que nuestra presencia en la región se fortalezca tanto en la investigación como en el intercambio académico; para mí esas áreas son las más significativas.

Además, pienso ver si con el apoyo de la Editorial podemos iniciar una línea de publicación en el área de Antropología, pues tengo que reconocer que no hemos publicado tanto como podríamos, porque tenemos muchos programas de investigación activos.

Considero que en la Escuela necesitamos crear algún programa de actualización para los docentes de forma más activa. Estos serían los puntos fundamentales que se pueden desarrollar. Por supuesto, lo primero que voy a hacer es reunirme con cada uno de los docentes para empezar un proceso de diálogo acerca de los intereses que tienen y cómo podemos conjuntar intereses individuales con los colectivos para fortalecernos.

EL ING. ISMAEL MAZÓN cede la palabra a los miembros.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS la felicita por la disposición que tiene para asumir un periodo tan importante.

Pregunta cómo ha impactado el tema de la separación de la Escuela de Sociología, si ha afectado el trabajo interdisciplinario o se continúa realizando. Dice esto, porque es una "separación reciente" y es importante visualizarla según el trabajo interdisciplinario que la Universidad desarrolla.

Por otra parte, solicita que le amplíe el tema de los graduados. Cómo se están insertando, si hay demandas, necesidades o nuevos espacios.

Reitera su felicitación.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ la felicita y le desea los mejores éxitos.

Por otra parte, dice que tiene una inquietud con respecto a la Escuela; esta es una de las que ha reducido el interinazgo casi a una expresión de cero profesores interinos, por lo que le solicita se refiera cómo ha sido ese proceso que ha logrado la Escuela de tener en una condición de propiedad a la mayoría o a la totalidad de sus profesores.

\*\*\*\*A las diez horas y cincuenta y nueve minutos, entra el Dr. Henning Jensen. \*\*\*\*

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO se une a las felicitaciones y le desea muchos éxitos en esta gestión que inicia.

Explica que estaba revisando el régimen académico y observa que tienen 21 docentes como profesores; sin embargo, muchos de ellos tienen tiempos parciales. Indudablemente, le gustaría conocer cómo afecta esto la dinámica de la Escuela y si piensa desarrollar alguna estrategia para consolidar a esos profesores dentro de la unidad académica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agrega que se une a las felicitaciones.

Quiere conocer qué los hace pensar en la falta de viabilidad en que coexistan la licenciatura y la maestría.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si hay alguien más que desea referirse. Al no haber más preguntas, le cede la palabra a la Dra. Silvia Salgado.

LA DRA. SILVIA SALGADO explica que ella es una adquisición reciente de la Universidad de Costa Rica, pues trabaja de manera permanente desde hace diez años. Cuando ingresó, todavía la Escuela de Antropología y Sociología era una escuela, pero ya había discusiones sobre la necesidad o no de una separación. Los argumentos fundamentales eran más que todo de índole administrativo, porque los antropólogos, en la Asamblea de esa escuela, estaban en desventaja y las decisiones que podían beneficiar más específicamente al área de Antropología, en ocasiones, no se tomaban, porque de alguna manera los compañeros sociólogos no concordaban con los antropólogos. No era un asunto de poder trabajar juntos en proyectos o docencia, sino, más bien, en el uso de los recursos que la Escuela tenía; de hecho, en ese entonces, el número de profesores de la Asamblea era, por mucho, mayor en el caso de Sociología.

Narra que según le contaron los compañeros que pasaron por ese proceso, que querían esa separación para crecer más en el ámbito académico, cree que el resultado fue bueno. Dice que no porque no estén en la misma unidad académica, dejaron de trabajar con compañeros de otras disciplinas; de hecho, la Antropología, como la ven en la Escuela, comprende cuatro subdisciplinas y una de ellas es la Arqueología que es de naturaleza muy interdisciplinaria y los proyectos de los arqueólogos siempre incorporan a personas de otras disciplinas y, aun así, mantienen una buena relación con la Escuela de Sociología, pues todavía comparten algunos cursos, por lo que no ve ningún aspecto negativo en la separación que se dio.

Plantea que en cuanto a lo del interinazgo, desafortunadamente no sabe si comparado con otras escuelas es más exitoso, pero tienen muchos interinos; tienen 21 compañeros en régimen académico, pero muy pocos tienen tiempo completo. Hace dos años llevaron a cabo un concurso donde ingresaron alrededor de seis o siete nuevos profesores, dos de ellos a tiempo completo y el resto a tiempo parcial.

Explica que uno de los problemas que tienen es que la cantidad de estudiantes es enorme, comparada con la cantidad de profesores. Es, realmente, una escuela sobrecargada, y lo señala sobre todo para aquellos compañeros que se ponen la camiseta. Se quiere presentar el caso a las autoridades tan pronto como se pueda para mostrar que necesitan más apoyo en términos de plazas en régimen académico.

Comparte que existe una discusión en la Escuela acerca de los profesores que ingresan a

régimen académico; un grupo pensaba que ya era hora de que, idealmente, los profesores que ingresen tengan un doctorado académico a mano. Esto es difícil; los compañeros que están tiempo parcial, la mayoría de ellos no tienen el doctorado por lo que esperan incentivarlos para que completen su tiempo una vez que obtengan el doctorado.

Finalmente, sobre el punto de la licenciatura y la maestría, se invierte una enorme cantidad de tiempos docentes para una cantidad relativamente reducida de estudiantes. Es una consideración de esta inversión de tiempos docentes cuando realmente están muy limitados en los tiempos que tienen; en segundo lugar, consideran que ya la licenciatura es un título que va perdiendo vigencia para los jóvenes, por lo que estiman que una buena solución es fortalecer solo uno de esos dos programas.

Según entiende, en Europa ya se eliminó la licenciatura, detecta que en muchos países, como Estados Unidos y Canadá, esos programas no existen. Cuenta que va a haber una discusión sobre ese tema y posiblemente una diversidad de posiciones, porque todos se van a considerar, pero sea cual sea el resultado, quiere mantener la maestría o la licenciatura, pero los dos programas no, porque no tendría sentido para la Escuela. La mayoría expresaba que es mejor una licenciatura que la maestría, pero ese podría ser un caso.

EL ING. ISMAEL MAZÓN le da las gracias y le desea la mejor de las suertes y que todos los objetivos planteados se cumplan en estos cuatro años.

Seguidamente, hace entrega del pin del Consejo Universitario como símbolo y recuerdo del juramento.

*\*\*\*\*A las diez horas y cincuenta minutos, sale la Dra. Silvia Salgado.\*\*\*\**

## ARTÍCULO 9

**El Ing. Ismael Mazón González, presenta una modificación en el orden del día para recibir al Sr. Óscar Molina, quien expondrá el proyecto “Mayor movilidad en la Milla Universitaria”.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la modificación en el orden del día para recibir al señor Óscar Molina, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que de acuerdo con el oficio emitido por la Rectoría, en la Comisión de Reglamentos, que es la que analiza el Reglamento de Medios, está nombrado el M.Sc. Roberto Salom, desde el 4 de octubre de 2012. Aclara que dicha representación no ha sido cambiada; esto para que se tome nota.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir al Sr. Óscar Molina, quien expondrá el proyecto “Mayor movilidad en la Milla Universitaria”.**

\*\*\*\*A las once horas y diez minutos, entran el Dr. Óscar Molina, Juan Manuel Camacho y Sr. Emerson Castillo. \*\*\*\*

## ARTÍCULO 10

**El Consejo Universitario recibe al Sr. Óscar Molina, director de la Oficina de Servicios Generales, quien expone el proyecto “Mayor movilidad en la Milla Universitaria”. Lo acompañan el máster Juan Manuel Camacho Solano, profesor de la Escuela de Educación Física y Deportes, y el Sr. Emerson Castillo Guerrero, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR).**

EL ING. ISMAEL MAZÓN los saluda, les da la bienvenida y, a la vez, les agradece la visita y la disposición de venir a explicar el proyecto para hacer más amigable la milla universitaria. Le cede la palabra al Dr. Óscar Molina.

DR. ÓSCAR MOLINA: –Buenos días señoras y señores miembros el Consejo Universitario. Me acompañan en este proyecto el compañero Juan Manuel Camacho, de la Oficina de Bienestar y Salud, y el señor Emerson Castillo, como parte del movimiento estudiantil. ¿Por qué nos acompañan estos compañeros? Porque justamente el proyecto ha venido cobijando una serie de acciones de otras instancias universitarias, y, desde ese sentido, nos ha preocupado el desarrollar este proyecto.

El proyecto lo hemos venido desarrollando con una serie de antecedentes. Vamos a presentar nuestros objetivos, las áreas de acción al proyecto, la situación actual y el área de movilidad y transporte, que es lo que en particular vamos a hablar con ustedes, y algunos proyectos que vienen encaminados a entender y visualizar este proyecto como un conjunto.

Dentro de los antecedentes que tenemos, está toda la normativa institucional que ustedes como Consejo Universitario han venido trabajando a lo largo de distintos años. El proyecto tiene un paro en el estamento institucional, como son las políticas universitarias del 2010 al 2014; la declaración de los derechos del peatón y la peatona, las políticas institucionales en el sistema integral de la salud y la declaratoria vigente y reciente del Concejo Municipal de Montes de Oca con respecto a declarar el primer cantón amigable.

El objetivo general que promueve el proyecto es facilitar las condiciones espaciales para una vida universitaria saludable, en coordinación con diferentes instancias universitarias; entendiendo como saludable la noción que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde la salud no es solo una condición médica, sino de bienestar; entendemos que ese bienestar también es parte del producto de nuestras relaciones con el medio construido y el medio ambiente.

Hoy vamos a conversar sobre movilidad y transporte; sin embargo, para entender una universidad saludable, tiene que existir una serie de componentes como son el paisaje, la energía, la gestión de residuos, la alimentación y el agua, entre otros.



El año pasado, al inicio de nuestro trabajo, en conjunto con la Sección de Mantenimiento y Construcción de la Oficina de Servicios Generales, empezamos a realizar un diagnóstico con respecto a la milla universitaria y sus áreas circunvecinas, las áreas de confluencia y los problemas que podía conllevar la actual situación de la milla universitaria. Fue por ello que, producto de ese diagnóstico realizado por el equipo profesional de la Sección, encontramos en este mapa una serie de situaciones particulares, como lo son los conectores, entradas o salidas del campus y su relación con el medio ambiente y con la comunidad.

Estas áreas de confluencia, además, arrojaban una serie de situaciones críticas de muy diversa índole. A la vez que estudiábamos la milla universitaria y su condición interna, realizamos pequeños esfuerzos o esbozos para buscar posibles interconexiones entre las fincas universitarias, con el fin de visualizar la posibilidad de la movilidad y transporte como un problema compartido.



**MÁSTER JUAN MANUEL CAMACHO:** –En esta parte queremos fortalecer y hablar sobre la cantidad de espacio que se ocupa. Los carros están ocupando un 70% de toda la Finca 1 y la parte

peatonal está usando un 30%. En la Oficina de Salud hicimos un estudio y encontramos que alrededor de un 60% o un 70% de las personas son sedentarias, en la Universidad de Costa Rica, tanto funcionarios como estudiantes. Estábamos viendo si hay una relación entre la cantidad de personas que vienen en carro y las peatonales. Pero nos dimos cuenta de que no, porque sino sería que el 70% es exactamente el sedentarismo.

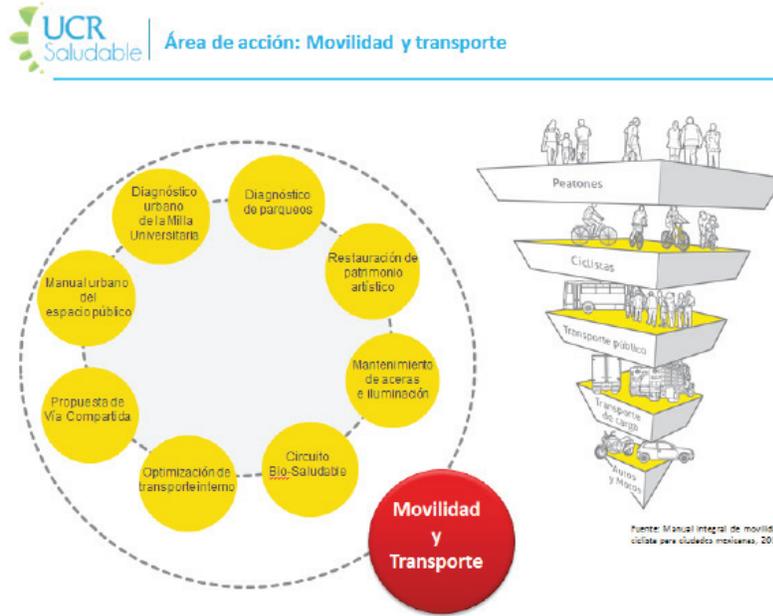
Observamos que el 23% de las personas que utilizan vehículo particular para llegar a la Ciudad Universitaria es a escala de personas y no de vehículos. Es un punto que nos parece muy importante fortalecer, porque el sedentarismo no solo es alarmante, sino que es muy alto que la Universidad tenga este porcentaje. De ahí es que iniciamos diferentes proyectos e ideas y seguimos con el proceso de lo que estamos comentando ahora.



DR. ÓSCAR MOLINA: –Entre las acciones que nos interesa visualizar como conjunto y contexto no solo de nuestro campus o Ciudad Universitaria, es también la relación a raíz de otra serie de proyectos que se han venido promoviendo en el área de San José. Tenemos la propuesta por la Municipalidad de San José de establecer una ciclovia que nos comunique desde San Pedro hasta La Sabana.

Nosotros no venimos a jugar de ciclovia; nuestra propuesta es diferente de lo que esto implica. De acuerdo con lo que se entiende como una ciclovia, es un espacio delimitado física y legalmente donde solo pueden transitar bicicletas. La propuesta nuestra es más amplia y gruesa, en la que no existen los límites físicos, sino un proceso de negociación entre los distintos actores del campus.

Recientemente, el Concejo Municipal de Montes de Oca declaró el primer cantón biciamigable del país, delimitando una serie de pequeñas áreas en espacios para tránsito de la bicicleta. Entonces, en concordancia y en consecuencia con ello, consideramos que el área de movilidad es justamente eso.



Como les hablamos desde el inicio, vamos a jugar de movilidad y de transporte; sin embargo, para ahondar un poco, con mayor veracidad, hay datos con respecto a ello. En transporte y movilidad se hicieron una serie de esfuerzos y de investigación por distintas partes de la Universidad (ya les había mencionado el diagnóstico de la milla universitaria). En mayo del año pasado, iniciamos las entradas y salidas de los parqueos del campus. Se tuvo que hacer un proceso de ajuste con respecto a la condición de los datos, porque los que se tenían no nos permitían establecer ninguna estadística clara con respecto a cuál era la situación de los parqueos en el campus.

Paralelo a esto, dentro de esta visión de movilidad y de Universidad saludable, hemos venido desarrollando proyectos en el ámbito de la restauración y conservación del patrimonio artístico. En los próximos quince días se iniciará el proyecto de restauración y conservación de “Cupido y el Cisne”, la fuente que está frente a la Biblioteca “Carlos Monge Alfaro”, pues es una de las cinco fuentes que existen en el mundo. Hicimos una investigación y las tenemos registradas en cada una de las partes que existen. La fuente original se construyó para la exposición mundial de Londres, a finales del siglo XIX; la nuestra es una de las copias que mantienen mayor calidad técnica y condiciones de los materiales.

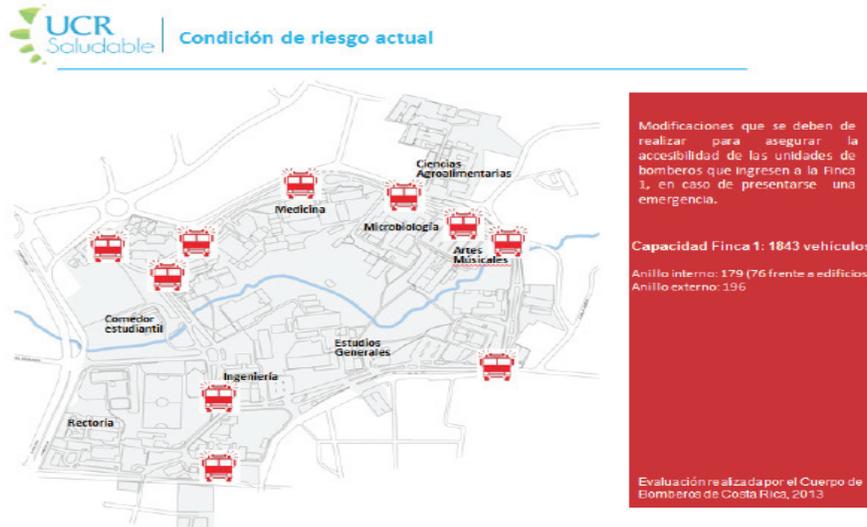
Este proceso de restauración se va a hacer acorde con los tratados internacionales, apegados a todo principio de restauración, conservación y divulgación. La restauradora que va a trabajar en este aspecto es la acreditada por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. También, contamos con proyectos en mantenimiento e iluminación, como fue el de la fuente, la calzada que se construyó desde la Facultad de Educación hasta la Escuela de Artes Musicales, los circuitos biosaludables a los que, posteriormente, el señor Juan Manuel Camacho se referirá.

Me interesa relacionar estos proyectos para entender que la posición de la vida compartida es una visión que abarca otros proyectos.

En este gráfico, podemos ver lo que proponen los organismos internacionales. Además, de acuerdo con un curso que recibimos el año pasado, organizado por la Embajada de Holanda, se propuso que, antes que nada, debe ser el peatón, y no solo en ese curso, sino que tenemos que recordar que eso forma parte de los principios con los cuales la Ciudad Universitaria se desarrolló

en la década de los 50; es decir, una ciudad universitaria amigable con el ambiente, con una visión humanista, donde los recorridos y sendas peatonales eran el principio.

Posterior a los peatones, encontramos en una segunda jerarquía a los ciclistas; en una tercera, el transporte público; posteriormente, el transporte de carga y, por último, todos los vehículos individuales o personales. Esta es la jerarquía que pretendemos utilizar, con el fin de organizar con mayor claridad la movilidad y el transporte en el campus.



El año pasado, por parte del Cuerpo Nacional de Bomberos, se realizó un diagnóstico de la situación de la condición de emergencia y precariedad que tenemos en la milla universitaria. En gráficos muy rápidos, marcamos los sitios que están en rojo, que son las zonas críticas o en las que ponemos en riesgo a la seguridad institucional y a los bienes. En este sentido, encontramos que en el anillo interno hay 179 vehículos; 76 frente a edificios, y en el anillo externo, 196. La Finca 1 tiene una capacidad instalada de 1.843 vehículos, que se distribuyen entre estudiantes, administrativos, docentes o parqueos asignados.

Ante esta situación y la necesidad de evacuar parte de la milla universitaria, vemos como un costo de oportunidad contar con una vía compartida a lo largo y ancho del anillo interno de la Universidad. En ese sentido, vemos que hay dos condiciones: lo actual, donde hay espacios que no permiten el tránsito de los camiones de bomberos ante una emergencia. La propuesta es que el anillo interno se señalice, de acuerdo con los códigos internacionales, en color verde el área de circulación y preferencia para las bicicletas y patineteros, donde la prioridad esté en el ciclista o en el peatón. En la milla externa, simplemente declarar de prioridad la circulación de bicicletas, transeúntes o las personas que hacen ejercicio, con la intención de no afectar en gran medida el sistema de parqueos o estacionamientos. En ese sentido, se vienen haciendo esfuerzos por parte de distintas instancias universitarias para facilitar y mejorar la condición de estacionamientos en la Universidad.

Los puntos azules son una serie de parqueos de bicicletas. Estos parqueos vienen a darnos información. Esta información se dio a partir de un curso en el que trabajamos con los compañeros de Psicología y Ambiente, y el Dr. Mauricio Leandro, quien se unió a los esfuerzos compartidos el semestre pasado, y parte de los estudiantes que realizaron entrevistas a los usuarios que vienen en bicicleta a la Universidad, para saber por dónde ingresan, por dónde salen, cuáles son las necesidades de estacionamiento, etc.

---

Dentro de los estacionamientos para bicicletas, asunto que está muy claro, es que las personas hemos ido, cada vez más, apropiándonos de la bicicleta como un objeto personal. Eso implica que nuestras bicicletas tienen que estar lo más cerca de los vestíbulos o ingresos a cada uno de los edificios, para lo cual se efectuó un estudio con los distintos edificios, con la intención de dotar espacios en esos parqueos. Algunos ya existen, por ejemplo, en la Facultad de Medicina y en Ciencias Agroalimentarias; los otros parqueos, estamos en el proceso de licitación para dotar de aproximadamente 75 espacios posibles de bicicletas en las condiciones que hemos considerado de prioridad.

M.Sc. JUAN MANUEL CAMACHO: –Con respecto al punto de las bicicletas, hay muchos estudiantes que no las utilizan porque no tienen dónde parquearla. En el caso de la Escuela de Educación Física, muchos llegan en bicicletas y tienen que buscar dónde amarrarlas. En mi caso, soy profesor de natación y observo cómo los estudiantes tienen que amarrarlas a las mallas, por lo que también es un proyecto que les va a ayudar a las personas.

El otro proyecto se llama “Circuito biosaludable” y arrancó hace alrededor de tres años. No sé si han pasado entre la Escuela de Artes Musicales y la Escuela de Artes Dramáticas; ahí ya hay dos circuitos puestos. La idea de esos circuitos es que las personas puedan hacer actividad física, para impulsar una universidad más saludable. Como les decía ese 70% no está bien y es un porcentaje muy alto.

Por ejemplo, en mi caso, tengo 80 estudiantes, están entre ese 70%, con edades de 19, 20 y 21 años, lo cual no es normal. No podemos ver esas cosas como normales, porque van a ser futuros trabajadores y profesionales que se gradúan de la Universidad de Costa Rica, pero no salen con las condiciones físicas y, a veces, mentales adecuadas por su condición física.

Esos son los puntos donde van a estar los circuitos; ya están escogidos los lugares, y las máquinas trabajan tanto con el tren superior como con el inferior, el cual trabaja las necesidades que tiene el funcionario universitario y los estudiantes.

En los estudios realizados nos hemos dado cuenta de que existen lesiones por malas posturas a la hora de trabajar, en rodillas, caderas, etc. La idea es que todas las máquinas toquen diferentes músculos, diferentes partes del cuerpo; también que el funcionario comparta, se salga un poco del ambiente y el espacio. Aprovechar la Universidad no solo para trabajo y estudio, sino también para que el funcionario o estudiante pueda realizar actividad física.

Esas son las máquinas que están por detrás de la Escuela de Música. Desde que las pusimos ya tiene mes y medio, hemos ido casi todos los días a ver cómo las están utilizando las personas y siempre están en uso; no he ido ni una sola vez en que no esté en uso; por ejemplo, pasé en la mañana y estaba en uso. Podemos ver la necesidad de las personas, y es muy interesante porque tenemos el Programa Enlaces y hemos llevado grupos a conocer este circuito y la gente dice que está muy interesante.



Si Dios lo permite, ya conseguimos todas las máquinas; van a ser un total de 12 o 13 máquinas. El proceso de instalación se está pensando que embellezca la zona y que la gente pueda llegar a compartir. Desde que están los circuitos de saludables han bajado los asaltos; la idea es apoderarnos de esas áreas y volverlas amenas, recreativas, positivas y de actividad física.

SR. ÓSCAR MOLINA: — Se cumple con un principio básico de urbanismo, cuando están en zonas de riesgo o inseguras, la mejor forma de hacerlas seguras es convirtiéndolas en un espacio habitable.

Otro de los esfuerzos que estamos realizando es el proyecto del transporte interno. Gracias a la colaboración del Centro de Informática, se puede tener el control inmediato de cómo está el bus universitario, las presas y demás.

Este es un primer esfuerzo que hemos realizado con el transporte interno; sin embargo, tiene claro que esa no es la única solución que se debe llevar a cabo. Espera desarrollar y contar con presupuesto suficiente para que en el transcurso del año, algunos de los puntos azules sean paraderos de buses inteligentes, sitios de encuentro, con información al día para que los usuarios puedan esperar el bus no con una sombrilla, sino en un espacio de descanso, digno para todos.

Esa es la Ciudad Universitaria tal y como se ve en la imagen, y al lado está el proyecto que se considera que merecen todos en la Ciudad Universitaria, la que siempre está en proceso de transformación, en proceso de cambio, donde puedan tener siempre un espacio de negociación, de disponibilidad, de respeto a la diversidad y donde puedan compartir tanto la comunidad universitaria como la comunidad nacional.



Les da las gracias a todas las instancias que han participado directa o indirectamente en que el proyecto para que pueda ser llevado a cabo. La Vicerrectoría de Administración, desde su vicerrector, ha sido una pieza fundamental y entusiasta, para que se pueda llevar a cabo; la Escuela de Psicología, que aporta desde sus cursos didácticos, los estudiantes que han permitido colaborar, la Vicerrectoría de Acción Social, en los proyectos de apoyo a la conservación y restauración del patrimonio cultural de la Institución; la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en la Oficina de Bienestar y Salud, y mi persona como una instancia operativa y ejecutiva de algunas de esas acciones, son los que han trabajado.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pone en discusión la presentación.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO da los buenos días; comenta que es un eterno creyente en el desarrollo de todos esos espacios libres para que las personas puedan transitar, caminar y, de alguna manera, ejercitarse. Los felicita por tratar un tema que es complejo, porque, por un lado, tienen un sector que se resiste fuertemente a ese proyecto, porque las personas son cómodas, tratan de ser lo más cómodas posibles; tratan de que el carro les lleve exactamente adonde quieren llegar.

Pregunta al señor Óscar Molina cómo ve la estrategia que van a seguir para llegarle a ese sector que se resiste, porque ha oído muchos comentarios negativos en relación con la milla Universitaria. Reitera que está de acuerdo con todo lo mencionado con el tema de seguridad.

Comenta que vive en Heredia, se transporta en el sistema de bus estudiantil o en el tren y ha visto con agrado que más estudiantes y funcionarios tienden a utilizar ese medio de transporte. Consulta si existe la posibilidad de una campaña para el uso del transporte público disponible, y las estrategias que piensan desarrollar en esa línea.

Señala que, en algún momento, cuando se planteó el tema del transporte interno en la Universidad, sugirió si era posible convertir los buses para que no emanaran contaminantes, de alguna manera convertirlos en un sistema de gas o un sistema eléctrico, o buscar algún tipo de transporte más amigable con el ambiente.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA felicita por esa iniciativa, a pesar de que ella pertenece a ese 23% y 70%; una, porque se maneja en el automóvil, y otra, porque es sedentaria. Cree que esas iniciativas fuerzan a un cambio y el cambio deben darlo inmediatamente.

Pregunta cómo se está previendo el choque que va a existir entre ese paraíso que van a tener dentro de la Ciudad Universitaria y lo que está afuera. Comparte que ella viaja desde San Ramón, tarda media hora esperando cruzar el puente de la platina, más todas las demás filas que existen. Su idea es que el tren de Heredia, el tren de Cartago y espera en un futuro el tren de Alajuela, han ido resolviendo en gran parte ese choque, pero más allá todavía no, y les separan 60 km de San Ramón a la Ciudad Universitaria; no es nada, pero el gran problema son los 12 km que les separan de Heredia. A veces, desearía tener el carro y hacerlo pequeño y guardarlo en la bolsa, para después volverlo a rearmar, porque es un gran problema no solo la cantidad de autos en la Ciudad Universitaria, sino, también, las pocas condiciones existentes de transporte público, que, insiste, chocaría con esa gran iniciativa.

Comenta que es muy creyente del principio de la Universidad que dice que la Universidad de Costa Rica debe provocar las modificaciones que la sociedad costarricense necesita y que esa modificación va a impactar positivamente en lo que suceda en el resto del país; mientras tanto, le parece que deben buscar una solución intermedia para que haya un flujo entre lo que les están presentando tan agradable, positivo, bonito y la realidad de lo que está fuera de la Ciudad Universitaria.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ da las gracias a los compañeros por compartir esa iniciativa.

Indica que en el Consejo Universitario se han adherido a muchas de las iniciativas de la Oficina de Bienestar y Salud; en alimentación saludable, de Escuela de Espalda, varios de los miembros están realizando actividad deportiva dos veces por semana y están en el compromiso de que ese tipo de iniciativas alcancen mayor número de funcionarios y funcionarias.

Considera que esa motivación exige una articulación de esfuerzos amplia, que va más allá de los actores que están mencionando como involucrados; incluso cuando se refirieron a las políticas. El Sistema de Atención Integral en Salud (SAIS) no llegó a implementarse en su totalidad y le surge la inquietud de cómo están visualizando trascender el paradero o circuito para actividad, con quién puede ir a realizar la actividad, en qué condiciones, cómo se articula eso con el resto de sus condiciones personales; a las personas tendrían que realizarles la evaluación, porque no sea que se pongan a realizar actividad física sin tener una preparación previa; es decir, no es solamente la disposición de los espacios que es muy necesaria, sino, también, cómo esa disposición se articula.

Reitera que la iniciativa es importante y merece que se piense más allá para irle construyendo viabilidad no solamente por los asuntos del choque con lo externo (si es que en la Universidad se llega a tener ese paraíso), pero también con las propias condiciones institucionales.

Se refiere a los enlaces; para cada unidad académica no siempre han funcionado. Estima que es una de las patas débiles del SAIS que las unidades los cuales no se involucraron en el nivel que se esperaba, y va más allá de lo que presentaron. Pregunta cómo están visualizando esa mayor articulación con otras instancias de la vida universitaria y de las normas institucionales para que todo vaya en una cierta armonía y cuál es la participación que ha tenido la población estudiantil, porque no lo escuchó.

LA SRTA. YULIANA QUESADA se une a las felicitaciones de todo el esfuerzo notable para realizar un proyecto de esa calidad y de tanta proyección. Opina que sería satisfactorio que se comience a implementar no solo en la UCR, sino en todas demás universidades públicas.

Menciona que una de las preocupaciones es cómo se va a hacer para controlar que esté funcionando de la mejor manera, porque vio el proyecto que realizó la Municipalidad sobre Biciambiente y por detrás del Outlet Mall están todos los carros parqueados. Piensa que está correcta la iniciativa,

pero el control y hacer que se respeten esos espacios va a ser complicado, y es comenzar a hacer conciencia en las personas cómo realizar esa comunicación tan efectiva para que realmente respeten los espacios y se unan a ellos. Insiste en que es parte de su preocupación el control de ese proyecto, que está bien presentado y le alegra que haya iniciativas de ese tipo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA considera que la iniciativa es excelente. Expresa que solo tienen que ver el día que se declara libre de humo, lo bella que se ve la Ciudad Universitaria, sin vehículos; los espacios libres que dan lugar a un sinnúmero de actividades.

Supone que dentro de todos los estudios que han realizado tienen datos de cuántos carros tendrían que sacar de la Ciudad Universitaria para poner en ejecución el proyecto, porque aunque se realice el esfuerzo y se concientice a las personas, muchas personas van a seguir utilizando los vehículos por una serie de circunstancias. Todos saben que lo ideal sería que llegaran a la Universidad en transporte público, pero no a todos les pasa el tren cerca y es terrible viajar en bus desde algunos lugares; por lo que siempre va a haber una gran afluencia de vehículos.

Le preocupa la factibilidad técnica; por ejemplo, la iniciativa que existe de nuevos parqueos; no sabe si esos nuevos parqueos, en el corto plazo y con las nuevas construcciones que se están realizando, solamente darían abasto para los vehículos de la Finca 2 y no saben que harían con los vehículos de la Finca 1.

EL SR. CARLOS PICADO agradece a los señores Juan Manuel Camacho, Óscar Molina y Emerson Castillo, quienes los visitan en el Consejo Universitario con esa propuesta que tiene muchos aspectos positivos para la Institución y también es un ejemplo para el país de hacia dónde deben dirigir los esfuerzos en esos temas tan importantes.

Cree que el tema de la movilidad en el campus es novedoso en la Institución y en el país; en otros países, son esfuerzos que ya se han adelantado y se han podido ver grandes ejemplos en ese tema, pero en la Universidad prácticamente están empezando.

Pregunta qué han pensado en relación con estrategias para la resistencia que existe alrededor del tema. Agrega que tal vez no es una resistencia porque no se quiera que se den los cambios, sino por una serie de condiciones alrededor de esos cambios que, de alguna manera, afectan; además consulta si tienen estrategias sobre espacios inseguros, que también comentaban; el tema de acceso en el caso de máquinas o de equipos de bomberos, si tienen un plan de acción inmediato, porque cree que son asuntos que afectan, pero que, en cualquier momento, podría provocar una emergencia en la Institución y deberían tener un plan de acción a corto plazo antes de la implementación que proponen.

Consulta sobre el tema de los circuitos biosaludables; según comentaron son 12 o 13 máquinas que se están instalando, desea saber el costo de esos equipos, cómo se ha hecho para la adquisición y también si están pensando en la parte de mantenimiento, aspecto que va a ser fundamental si van a tener un uso diario y permanente, como lo decía el señor Juan Manuel Camacho. Considera que esa parte también deben pensarla porque se hacen las cosas, pero no se tienen las condiciones para darle el mantenimiento requerido y esto también es importante.

Sugiere que la parte externa de la Universidad es importante evaluarla y ver todas las condiciones existentes fuera del campus, cómo va a hacer la gente para llegar a la Universidad, de qué medios de transporte van a disponer, si existen las condiciones fuera de la Universidad para tener acceso como lo requiere la comunidad universitaria, ya que son cosas que se imagina que han podido evaluar y que es importante saber qué han pensado sobre el tema.

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días y la bienvenida a los señores visitantes. Dice que la idea le encanta, pero desea que le amplíen la información relacionada con los estudios de impacto que

han realizado en relación con el número de vehículos que tendrán que salir de la milla universitaria, el número de vehículos que aumentaría en las áreas externas a la Universidad porque el tiempo de traslado que les implica a todas y a todos para llegar a la Universidad es cada vez mayor, dependiendo de la hora en que se decida salir, pero si se desea salir antes, igual hay mucha gente que decide salir antes o después, no están alcanzando en las carreteras.

Pregunta cómo están previendo la comunicación entre fincas con los buses, porque no es solamente que haya la posibilidad, es que hay momentos en horas picos que el campus se paraliza, y todo ese tiempo tienen implicaciones para las estudiantes y los estudiantes, para los y las docentes; para los administrativos y las administrativas de la Universidad. Asimismo, consulta para cuándo estiman que se concrete esa iniciativa y las previsiones que implica definir todo lo que es la señalización y la modificación de los espacios involucrados.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece a las personas que realizaron la presentación, ya que esa información y la propuesta merece la pena tenerla.

Pregunta, en relación con los acuerdos que existen en el Consejo Universitario sobre esos temas de ambiente y salud, cómo los evalúan, hasta dónde alcanzan para implementar ese tipo de proyectos o si están imaginando la necesidad de acuerdos de mayor impacto. Cree que es importante conocer al respecto porque tendrían que plantearse bien. Dice que se choca con la realidad porque el 5 de junio hacen la actividad interna, pero chocan con la realidad. Entiende que es un tema muy complejo, es un tema de importancia y deben imaginar cuál es el punto de llegada, cuáles son las etapas y cuál es el momento. Consulta qué es lo que necesitarían del Consejo Universitario y cómo podrían colaborar más para ir hacia ese cambio.

Reitera que merece la pena el reconocimiento y la felicitación, y replantear el proyecto de una manera muy integral porque realmente son muchos los elementos que se suman en relación con un cambio, y para cambiar tienen que ir todos, aprender a un nuevo modo y es lo que le interesa y le preocupa, porque no lo ve tan fácil.

EL SR. EMERSON CASTILLO da las buenas tardes; responde, con respecto a la métrica con el uso de la bicicleta esa métrica se dio a inicios del semestre pasado y se concluyó a mediados del semestre pasado.

Comenta que estuvo asistiendo y trabajando en el proyecto durante las vacaciones, a inicios del semestre, y notó un claro aumento en el uso de la bicicleta: puede decir que se duplicó por parte de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica; por ejemplo, en la Facultad de Ingeniería nunca se veía una bicicleta y ahora están frente al decanato, en las afueras, en el patio interno, a la par de las asociaciones; inclusive las amarran a las bancas, lo cual es irónico.

Explica que el proceso como tal tiene que ser integral. Cuando se intenta aplicar una restricción, primero se tienen que ofrecer más opciones para que esa restricción surta efecto de la mejor forma de como se espera y, a fin de cuentas, lo que se quiere es ampliar el espectro de quienes van a hacer uso de las nuevas posibilidades, y es lo que están implementando de primera entrada. Lo idóneo es que ya para este semestre se puedan localizar y se pueda hacer uso de los parqueos de bicicletas.

Agrega que a nivel psicológico, si se ven los parqueos, se van a utilizar; por ejemplo, es como la comida rápida, solo lo señala para comentar la condición actual de salud, cuántos lugares de comidas rápidas existen cerca, más van a comer; así cuanto más cerca se tengan, más uso harán de las bicicletas, a fin de cuentas la necesidad de los parqueos surge desde hace mucho tiempo, y hasta ahora es que lo están visualizando mediante la métrica.

Comenta que realizaron un FODA detallado de la situación, incluyendo la parte del riesgo, de lo que son los bomberos; incluye una amenaza grande en la condición de bienestar de salud, como lo fue el año pasado; cuando ocurrió el terremoto de Nicoya, la Universidad colapsó, y no colapsó por la cantidad de personas, sino por la cantidad de automóviles que había.

Señala que es una amenaza grande, pero les representa una oportunidad aún más grande porque pueden dar un ejemplo de una ciudad universitaria digna en el país, de una universidad que incentiva otras alternativas.

Indica un dato curioso, y es lo que la Universidad representa en la métrica que se hizo en las entradas de automóviles. La GAM tiene un coeficiente de 1,5 personas para automóvil, según el MOPT; en la Universidad de Costa Rica es de 1,3, es aún menor; eso quiere decir que la Universidad representa a una producción de partes por millón de ciudadanos más grande que lo que es un auto promedio dentro de la GAM, porque a final de cuentas se equipara con la cantidad de personas que transporta y los residuos que producen, etc. Dice que quienes ingresan a la Universidad producen mayor contaminación bajo esos términos, y están hablando de que un espacio de parqueo de automóvil es de 2,5 por 5 metros; en el anillo interno únicamente se dedican 2.234 m<sup>2</sup>, que se pueden aprovechar en lo que son los circuitos biosaludables y para las personas que corren.

Menciona que su especialidad es la Ingeniería Topográfica, y el urbanismo es una de las partes que le apasiona. Indica que el urbanismo de San Pedro está cambiando aceleradamente en comparación a las décadas anteriores y a como conocían San Pedro, y lo pueden ver con las torres que se van a construir a la par de la Finca 2, que es un proyecto urbanístico impactante para la zona.

Reitera que el urbanismo de San Pedro no va a ser el mismo en los próximos años, y esto es una oportunidad para marcar una pauta y una nueva dirección en el proceso que lleva ese urbanismo, porque, a fin de cuentas, existen personas que se transportan desde Zapote a la Universidad únicamente para realizar ejercicio, porque es uno de los espacios verdes que encontramos dentro de la GAM y deben seguir incentivándolo de alguna manera.

Dice que parte de los estudios que realizan es la pacificación que se da en los espacios urbanos cuando se incluyen ese tipo de prácticas, como ciclo vías, vías compartidas, espacios de ejercicio urbano. Como lo mencionaba el señor Juan Manuel Camacho, cuando en una zona de alto riesgo se incorporan actividades de ese tipo o implementaciones urbanas, se da una clara disminución en el riesgo social y en la condición humana en términos de salud; por ejemplo, Holanda, cuando empezó con ese proyecto en los años 80, no se le reconocía en gran parte; sin embargo, actualmente, Holanda no tiene torres para parqueos de automóviles; tiene torres para parqueos de bicicletas, las cuales se llenan de bicicletas; están hablando de la cantidad de personas que tiene concurrencias sobre esas ciudades, y fue irónico porque preparó una presentación para el movimiento estudiantil y en vez de poner una torre de automóviles, colocó una torre de bicicletas como la de La Haya, en Holanda.

Opina que ese debería de ser el proyecto de universidad que se busca desde su punto de vista. Explica que el número de vehículos va ligado a la condición actual de los bomberos; no es que quieran, es que si no se realiza, en un siniestro pueden pagarlo caro; esa es la gran problemática que se tiene, los tiempos de conclusión; cuanto más se unan adeptos al proyecto, más rápido se puede terminar, porque las hormigas construyen hormigueros gigantes en poco tiempo.

EL SR. JUAN MANUEL CAMACHO comenta, con respecto con los circuitos biosaludables, que nacieron en Japón, los utilizaron más que todo con los adultos mayores; la idea era que realizaran más actividad física. En Japón y China las personas adultas tienen una gran importancia, son importantes; desgraciadamente, no solo en Costa Rica, en muchas zonas se han desligado. La idea de los circuitos biosaludables es que es fueron hechos para que los ejercicios fueran fáciles y accesibles de hacer.

Detalla que es educador físico, con una maestría en Recreación; explica que las máquinas están hechas de tal forma que la persona llega, vea cómo se hacen los ejercicios y los pueda hacer, pero, también, acercándose a la parte electrónica, la información va a estar por medios electrónicos por medio de una app; es una aplicación en la cual se va a ver exactamente cómo se tienen que efectuar los ejercicios y de qué forma se tienen que efectuar; es una aplicación fácil de bajar y se puede ver desde una tableta, desde un iPhone, desde un teléfono inteligente o desde una computadora.

Agrega que los circuitos van a ser de alto uso, y de esa forma están hechos. Las primeras máquinas vinieron desde España, pero estuvieron hablando con el personal de CICADEX y tienen las máquinas y todo el equipo para que cuando se eche a perder una pieza, volver a recuperar la pieza; las máquinas están hechas para la intemperie, son 100% para la intemperie, y existen en la mayoría de los parques de Brasil, Colombia, Chile, Perú, y Costa Rica en la provincia de Heredia; en los parques son de uso frecuente; pueden usarla desde 50 a 100 personas por día y la máquina resiste, y resiste la intemperie; exactamente para eso están hechas.

Comenta, con respecto al mantenimiento y al uso, que más bien la idea es que se usen al máximo, y que si alguna de las piezas se echa a perder, se consiga; los precios oscilan entre los 300 dólares a los 1.000 dólares, depende de la máquina, y para recuperar la máquina si se daña los precios son asequibles, tienen tiempo de garantía y las máquinas están hechas para eso y la idea es que duren mucho tiempo.

Se refiere a la accesibilidad; el plan es que las personas puedan llegar a las máquinas, inclusive una persona en silla de ruedas; por ejemplo, en su caso le gusta andar en silla de ruedas en el sentido de que prefiere dejar el carro, pero muchas zonas en la Universidad de Costa Rica no son accesibles; tiene que salirse a la calle, si quiere ir a la Facultad de Letras, por ejemplo, eso es lo que están tratando de arreglar. Toda la parte de Música, la calle es más ancha, tiene el camino para que las personas no videntes puedan ir. Se sabe que las personas con algún tipo de discapacidad, los no videntes hay más cantidad. Casi asegura que no tienen más personas en sillas de ruedas porque les da miedo venir a estudiar, porque sienten que no tienen las condiciones para hacerlo.

Sabe que en el Consejo está el proyecto del ascensor pero las veces que ha tenido que venir lo han tenido que alzar para llegar al tercer nivel, y con miedo de que a la persona que lo lleva alzado le pase algo o se lesione, y es la realidad de la Universidad.

Indica que la idea es que donde estén los circuitos biosaludables, todo el lugar se va a mejorar no solo con los circuitos, sino con el paisajismo del espacio, que sea accesible para toda persona, que las aceras sea accesibles; por ejemplo, en la parte del comedor estudiantil, donde hay muchas gradas, todo eso se va a mejorar.

Cree que es algo muy cultural; la idea es que la gente empiece a realizar ese tipo de ejercicios. En cuanto a la pregunta sobre los enlaces, dice que tal vez tengan más apoyo que les ha costado mucho.

Explica que la idea de los enlaces es que en cada una de las facultades, de las escuelas, haya una persona encargada de apoyar a su grupo de trabajo para que realice por lo menos 30 minutos al día, ya que están hablando de que el 70% de las personas no realizan ni 15 o 20 minutos, y lo que está caminando es lo que camina de la oficina al carro; llega a su casa, y no es normal, lo que está hablando es de urgencia.

Dice que estuvo con los estudiantes de Educación Física, con 18 y 19 años le hacen un ancho y se están muriendo, y les dice: "chicos, esto no es normal, no piensen que es normal; la obesidad no es normal; el tener tantos problemas de rodilla, de cadera, postural, del túnel carpal, no es normal".

Simplemente están con un nivel de información de máquinas muy alto y se están mal acostumbrando, pero el ser humano está hecho para movilizarse; para eso tienen las piernas, las manos, para movilizarse.

Reitera que las máquinas están hechas para tener alto tránsito; hay repuestos. Las máquinas son fáciles de acceder y va a haber una aplicación donde explica específicamente cada uno de los ejercicios (cómo, cuándo y por qué hacerlo) y la persona va a acceder en cualquier momento. No ocupan de enlaces ni de nadie, la persona puede hacer el circuito que desee; no es que tienen que pasar por todos los circuitos, aunque eso sería lo mejor, porque haría más actividad física.

EL DR. ÓSCAR MOLINA cita al señor Rodrigo Facio en su discurso, cuando la Universidad celebraba el 15 aniversario de fundación; un 23 de diciembre, el señor Rodrigo decía: "la Universidad de Costa Rica no solo debe reflejar el país, sino superarlo". Cree que esa es una máxima que han venido trabajando en todo el sentido. El cambio siempre provoca miedo, duda, angustia, circunstancias, pero creen que están como Institución preparados para abordar, y siempre lo ha hecho la Universidad de Costa Rica.

Indica que con respecto al sistema del transporte interno y a emisiones de gases, han venido trabajando con algunas instancias importadoras de vehículos para buscar algunos tipos de opciones; para todos es conocido, el bus de plataforma baja que les ayudaría sorprendentemente, han estado con importadores de chasis que les van a permitir estudiar las opciones de ese tipo de transporte porque les va a ser más accesible y con mayor posibilidad de cantidad de personas.

Menciona, respecto al tema de transporte interuniversitario, que es un problema serio, y es un problema que no corresponde a una oficina resolverlo, sino a una institución; como a un conjunto, tratar de buscar algunas alternativas de solución; por ejemplo, en algunos momentos en los que han estado reunidos con los empresarios del transporte interno universitario, hasta les presentan las ofertas y posibilidades de que si emplean los contratos, que en ese momento son año a año renovables hasta por tres años, si ampliaran esas posibilidades, buscarían alternativas de cómo trabajar una terminal al servicio del transporte interno para facilitar ese tipo de cosas; son problemas complejos para ese tipo de soluciones.

Puntualiza que en relación con paraíso, cree que todos tienen derecho a vivir en un paraíso; justamente ese paraíso no es solo la Universidad de Costa Rica y sus alrededores. En ese sentido, es necesario facilitar y mostrar al resto de la comunidad nacional cómo hacer las cosas; han estado con nexos directos con el Concejo Municipal; en los próximos 15 días la acera que va de la Facultad de Letras a Agronomía, el cordón de caño, que era la excusa para no construir una acera, ya viene en principio.

Informa que se han venido haciendo otros esfuerzos, con otros tipos de aceras, en otras partes, pero se tiene un problema porque hay una malla que les deslinda lo universitario de lo público, donde en algunas circunstancias tendrán que valorar de cuánto y si están dispuestos a ceder como espacio público a la comunidad nacional.

Cree que es también el deber de la Institución dotar escasos centímetros o metros para esa convivencia sana y conjunta. Dice que es cierto que el Día sin Humo es un paraíso interno, pero un desastre hacia fuera; por más que se esfuercen internamente en la Universidad, el auto siempre les va a ganar porque siempre estará al servicio de unos cuantos, de una minoría; sin embargo, cree que la Universidad votará por una mayoría, y ese 23% tendrá que reeducarse, cambiar, mejorar y hacer algún tipo de acciones.

Comenta que se están construyendo parqueos; se ha concluido un parqueo, el cual es una posibilidad o alternativa por la que consideran que parte de los vehículos que se podrían eliminar de la

milla interna universitaria, podrían perfectamente estar parqueando en ese nuevo edificio. Sin embargo, que el edificio de parqueos tiene una capacidad instalada de aproximadamente 505 parqueos. Se estarían trasladando a ese parqueo solo 75 vehículos aproximadamente. Si quieren cumplir con la normativa del Cuerpo de Bomberos y no poner en riesgo la seguridad de las vidas, en realidad, solo 75 vehículos que están alrededor de la Milla Universitaria son los que estarían bien parqueados; el resto de vehículos de la milla univesitaria interna deben de ser eliminados, independientemente que realicen una vía compartida o no, porque están poniendo en alto riesgo la seguridad institucional.

En ese sentido, dice que votan para que se dé un cambio, un cambio de todos, que tiene que ser a partir de la toma de conciencia de cada uno de los universitarios presentes y ausentes. Estima necesario abogar por una mejor vida para todos. El automóvil, para muchos, es sinónimo de éxito, pero para una sociedad es sinónimo de un gran fracaso, porque están votando por la individualidad, no están votando por los principios que el Estatuto les establece, que es el bien común de una sociedad. Cree que (en esos porcentos deben trabajar) y ese es el compromiso, por lo menos de la Oficina de Servicios Generales, de los compañeros presentes y de los que no han podido acompañar en ese momento.

Destaca la importancia de que así como Octavio Paz en *Las trampas de la fe* dice: “un urbanismo es una visión de los hombres en el mundo y de cómo construyen ese mundo”, así cree que ese mundo debe ser cambiado y cuenta con posibilidades distintas para transformarse. La Universidad, así como en otros momentos lo ha hecho, ha enseñado a la comunidad a construir. Si se van a los años 50, donde tenían un sistema constructivo distinto a lo que hoy construyen, se dan cuenta de que en la Universidad se construía como un proyecto de Segunda República, como un proyecto de concebir un San José diferente. Dice que somos herederos de ese patrimonio, de esas formas de arquitectura, y considera que se merecen respeto por todos los que los han antecedido.

Considera que ese proyecto debe ser abogar para preservar la integridad de cada uno y de los que están por venir a la Ciudad Universitaria.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece la explicación detallada del proyecto tan interesante y ambicioso que, en esencia, comparten todos.

Opina que tendrá sus limitaciones, impactos, enseñanzas y aprendizajes, pero sería un acto interesante o un hecho interesante para la historia.

EL DR. ÓSCAR MOLINA agradece a la Srta. Daniela Salas porque los escuchó en la oficina y abogó para que el Consejo Universitario los escuchara.

\*\*\*\*A las doce horas y trece minutos, salen el Dr. Óscar Molina, Sr. Juan Manuel Camacho y Sr. Emerson Castillo. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las doce horas y catorce minutos, salen Mag. Saray Córdoba y Srta. Yuliana Quesada. \*\*\*\*

## ARTÍCULO 11

**El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una modificación en el orden del día y una ampliación del tiempo de la sesión para recibir a la Junta Directiva del Club de Fútbol de la Universidad de Costa Rica.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Mag. Saray Córdoba y Srta. Yuliana Quesada.

Seguidamente, somete a votación la ampliación del tiempo de la sesión y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Mag. Saray Córdoba y Srta. Yuliana Quesada.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:**

- 1. Modificar el orden del día para recibir a la Junta Directiva del Club de Fútbol de la Universidad de Costa Rica.**
- 2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta finalizar con la visita de la Junta Directiva.**

*\*\*\*\*A las doce horas y quince minutos, sale Dr. José Ángel Vargas.\*\*\*\**

*\*\*\*\*A las doce horas y quince minutos, entran Sr. Luis Enrique Gamboa, Sr. Gerardo Corrales Guevara, Sr. Juan Hidalgo Méndez, Sr. Pablo Nassar Bolaños y Sra. Zaida Araya Vargas, de la Junta Directiva del Club de Fútbol de la UCR.*

*\*\*\*\*A las doce horas y diecisiete, entran Dr. José Ángel Vargas, Mag. Saray Córdoba y Srta. Yuliana Quesada.\*\*\*\**

## **ARTÍCULO 12**

### **El Consejo Universitario recibe a la Junta Directiva del Club de Fútbol de la Universidad de Costa Rica.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN da una cordial bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva del Club de Fútbol de la Universidad de Costa Rica, equipo que, según lo han visto, viene marchando bien. Agrega que la idea es entablar un diálogo con respecto a la evolución que viene teniendo el equipo de fútbol.

Le otorga la palabra al doctor Luis Enrique Gamboa, presidente del Club de Fútbol.

DR. LUIS ENRIQUE GAMBOA: - En nombre del Club de Fútbol quiero expresar inicialmente nuestro agradecimiento por la respuesta positiva a la petición de reunirnos con ustedes. De parte de la Asociación Deportiva, Filial Club de Fútbol de la Universidad de Costa Rica les damos un saludo cordial a todos y cada uno de ustedes, por la gestión hecha en bien de la Universidad de Costa Rica y de nuestro Club de Fútbol.

Me acompañan integrantes de la Junta Directiva: la profesora Zaida Araya, Escuela de Administración de Negocios; profesor Gerardo Corrales, director de la Unidad de Programas Deportivos; don Juan Hidalgo, funcionario de gran trayectoria en esta Universidad, y don Pablo Nassar, actual gerente del Club.

Les vamos a entregar un folleto en el cual incorporamos un extracto del I Informe del primer rector de la Universidad de Costa Rica, allá por el año 1942, don Alejandro Alvarado Quirós, cuando se refirió al glorioso año 1941. El rector hace referencia a un aspecto muy sencillo, dice:

*No pensamos que el cultivo del cuerpo tenga en la escala de valores un puesto muy inferior al del espíritu, y por lo mismo, el Consejo aprobó y estimuló la formación de un equipo universitario de fútbol que logró incorporarse en la Federación Nacional de ese deporte y participar en varios juegos celebrados en el estadio con éxito lisonjero, para los estudiantes que lo integran.*

*Fueron los animadores de la juventud en este aspecto de la Educación Física el Ing. Baudrit, el Dr. Ortiz, ambos de la Escuela de Agricultura, el segundo presidió el Club Deportivo Universitario y envió una reseña de sus actuaciones que merece ser atendida atentamente, por tratarse de un deporte que goza de especial deferencia del público costarricense.*

Les entregamos, también, el Primer Informe del primer presidente del Club de Fútbol, del 4 de febrero de 1942, el cual es un poco más extenso, para que en algún momento lo puedan leer.

Es evidente, entonces, que desde 1941 los diversos consejos universitarios de esta Universidad han colaborado con el equipo, por su condición de ente representativo de la Universidad de Costa Rica. Para nosotros, el Club recoge, representa o suma, los valores de la Universidad de Costa Rica, y los vemos expresados en el ámbito deportivo, y en este caso concreto, nos corresponde a nosotros el del fútbol. Desde 1941, hasta la fecha, las situaciones han sido muy variadas.

En cuanto a la Junta Directiva, que tengo el honor de presidir, puedo decirles que hemos procurado tener una representación lo más digna de la Universidad de Costa Rica, en un espacio muy competitivo, como lo es la liga de ascenso, en la que los equipos son todos muy aguerridos, muy competitivos. A partir del ascenso, hemos procurado conseguir patrocinios, vender derechos de transmisión, hacer canjes con diversas empresas, aspectos que nos lo facilita la condición de ser una asociación deportiva con un apoyo presupuestario de la Institución, y buscando recursos que permitan la práctica del fútbol.

Hemos procurado fortalecer la imagen de la Universidad de Costa Rica, y por ello, nos hemos acercado, desde antes de campeonizar, a la Oficina de Divulgación e Información, mediante talleres de vocería, preparación adecuada de nuestros jugadores, de nuestro cuerpo técnico y, también, al personal de la Junta Directiva. Ofrecer una imagen apropiada, de manera que la Universidad de Costa Rica muestre sus valores de excelencia, competitividad, respeto, búsqueda de hacer las cosas bien, así como apoyar a los demás en el ámbito de la solidaridad.

El motivo de la presente visita se debe a que nos encontramos en un proceso de transición y de búsqueda de fondos adecuados para el trabajo. La competencia adecuada en la Liga Superior exige un gasto mayor. El poco tiempo transcurrido entre nuestra campeonización y el inicio del campeonato nos impidió buscar fondos para nuestro trabajo. Usualmente, por respeto al juego limpio, uno no cuenta con la campeonización si no lo ha conseguido; por lo tanto, hasta el momento en que el equipo campeonó, en junio del 2013, iniciamos algunas gestiones pero con mucha discreción, con mucha prudencia. Hasta la camiseta de campeones la llevábamos oculta; nadie lo sabía, no fue sino al final del partido, cuando el árbitro pitó, que salimos en carrera a buscar las camisetas.

Lo anterior nos ha llevado a enfrentar una realidad; tenemos un torneo para el cual los fondos que poseemos no nos van a permitir completar adecuadamente el proceso. Por tal motivo, en el mes de marzo, enviamos, como previsión, una solicitud de presupuesto extraordinario, y hoy venimos a reiterar esa petición.

Fundamentalmente, queremos agradecer el apoyo que nos han dado al señor director del Consejo Universitario, a los representantes de las áreas, a los representantes estudiantiles, al señor rector, de manera especial a don Carlos Picado, quien nos ha estado ayudando en algunas campañas. Pero queremos decirles que necesitamos el apoyo para nuestro Club, tanto en la gestión como en el trámite del presupuesto extraordinario que hemos presentado.

Hoy hemos venido a reiterarles nuestro compromiso institucional; somos un grupo de docentes, de funcionarios que trabajamos ad honórem en la Junta Directiva, quienes buscamos la forma de explicar que somos un ente deportivo de una institución pública universitaria y que tenemos la gran ilusión de dejar una buena imagen en el ámbito deportivo.

Este es el objetivo de nuestra visita este día. Les traemos algunas fotos y el trabajo que demuestran el vínculo fuerte, la presencia mediática nuestra por medio del Club de Fútbol, y por supuesto, decirles que todo lo que hacemos es pensando en el bien institucional y en los valores que mueven a esta Institución y que procuramos relacionarlos también en el ámbito deportivo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN abre el espacio para una ronda de preguntas.

Por su parte, tiene dos. Recuerda que el equipo estuvo en Primera División y luego descendió; hubo una serie de errores, en ese sentido, pregunta qué aprendieron de esos errores y si ha sido posible superarlos.

La segunda pregunta es en cuanto a la permanencia del equipo en Primera División, lo que significa entrar a un nivel de competitividad fuerte; en ese sentido, desea conocer qué expectativas tienen en cuanto a ese nivel de competitividad. Recuerda que en el fútbol se mueve mucho dinero, se negocian fichajes de jugadores; es decir, es un deporte o una industria con mucho dinero de por medio. Le gustaría que le explicaran si dentro de esas circunstancias es posible ser un equipo competitivo, ser un rival fuerte.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO saluda a los miembros de la Junta Directiva y los felicita por el buen comienzo del campeonato —le ganó a Limón—, después de una racha de empates que tenía un poco tensos a todos. Le gustaría saber qué piensa la Junta Directiva en general, porque algo crucial en estos procesos es contar con una afición consolidada. Observa que en estos momentos, por lo menos a nivel estudiantil, no existe todavía esa identificación; es decir, que puedan tener un grupo de seguidores y que aporten económicamente en ese proceso. En esa línea, le gustaría saber cuáles estrategias están pensando desarrollar para que exista esa identificación de la comunidad universitaria con el equipo universitario.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expresa sus felicitaciones por el trabajo que han venido realizando. Reconocer que el haber llegado el año anterior a campeón es realmente muy duro en la Liga de Ascenso; en realidad, el arranque ha sido muy bueno.

Pregunta sobre la estrategia de trabajo hacia futuro; no piensa tanto en la inmediatez, aunque de domingo a domingo hay que ir reuniendo puntos, lo que es muy importante; cómo articular más todo el proceso del Club con los otros procesos institucionales y lo que puedan aportar otros futbolistas de las sedes y del país, pensando sobre todo en los jóvenes. Le parece que es algo muy importante y les reitera su felicitación.

EL SR. CARLOS PICADO le da bienvenida a la Junta Directiva del Club de Fútbol. Cree que la Universidad siempre se ha proyectado de manera muy positiva en el ámbito nacional no solo en la parte académica, de la investigación y de la acción social, sino también en la parte deportiva. Esto ha sido, históricamente, uno de los aspectos importantes en los que la Universidad de Costa Rica se ha proyectado en la sociedad costarricense. El equipo universitario asciende nuevamente a primera categoría en el fútbol nacional, y es una forma importante de continuar proyectando a la Universidad.

Señala que ha participado de cerca en este nuevo ascenso del equipo universitario y han tratado de provocar algunas cosas alrededor para apoyarles como corresponde. Le parece que este tema no puede ser de personas, sino universitario, en el cual todos puedan aportar de alguna forma y ver un avance en la parte deportiva.

Indica que esto hay que verlo como una promoción y un espacio más para mejorar la calidad de vida de los universitarios.

Recuerda que se realizó la I Carrera UCR-10 km, actividad deportiva con la cual quisieron unir esfuerzos con el Club para continuar proyectando a la Universidad de Costa Rica en una forma positiva. Los felicita, porque sabe que ha sido un gran esfuerzo el que han realizado y continúan haciendo para mantener al equipo en las condiciones en que se encuentra.

Afirma que para nadie es un secreto que el deporte, al nivel en el que están en este momento, a veces se convierte en un puro negocio, así se puede ver; es decir, hay muchos recursos, muchos patrocinadores y tratan de que se convierta en un negocio. En este caso, el equipo de la Universidad de Costa Rica, lo ve de una manera distinta, pero, también, tiene una implicación y un costo con el que a veces es difícil competir por las condiciones económicas tan diferentes. Al respecto pide que le cuenten qué han pensado en ese sentido, porque le parece que es muy importante.

LA DRA. RITA MEOÑO les da también la bienvenida y les expresa que ella no es muy aficionada al fútbol, por lo que le gustaría que tomaran con mucha delicadeza las preguntas que va a hacer. Pregunta si alguno de los jugadores que está dentro del equipo es estudiante o funcionario de la Universidad. Es algo que le interesa muchísimo saber.

Además, quiere saber, con mayor detalle, cómo visualizan los réditos que como Universidad reciben al tener un equipo de fútbol en las ligas mayores, así como lo que están visualizando hacia el futuro.

En definitiva, cuál sería el apoyo que este Cuerpo Colegiado podría aportarle al Club de Fútbol. Reitera que no conoce muy bien del tema futbolístico, pero sí le gustaría saber sobre los aspectos indicados.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que él tampoco es experto en materia futbolística, pero, por supuesto, que además de alegrarse por los resultados del equipo, también piensa acerca de su

sostenibilidad, tanto actual como a futuro. Comparte que él ha tomado la iniciativa de comunicarse con algunas instancias para ver si logran un patrocinio que les permita tener una situación económica más aceptable, pues en este momento, ciertamente, es muy limitada.

Aparte de la consideración puramente económica, desea compartir la siguiente información que es casi una anécdota. Hace algunos meses vio en el *New York Times* un titular sobre el fútbol en Alemania. Indica que como el *New York Times* no escribe normalmente sobre fútbol —lo hará sobre el fútbol americano, béisbol o básquetbol—, se detuvo a leerlo.

Detalla que en este artículo el comentarista, el autor, decía que Alemania tiene en la actualidad, nuevamente, el mejor fútbol del mundo, cosa que no les garantiza llegar al campeonato. Tener el mejor fútbol no es sinónimo de ganar un torneo, son cosas diferentes. Indica que cuando se decía que Holanda, “La Naranja Mecánica”, tenía el mejor fútbol del mundo, pero nunca llegó al campeonato. Sin embargo, los éxitos recientes del fútbol alemán en los torneos europeos parecen indicar que, efectivamente, han logrado un nivel sobresaliente.

Explica que quiere resaltar lo que decía el autor, que después de la debacle que los alemanes tuvieron hace como veinte años en un torneo europeo, una copa europea, en la que no lograron clasificar más allá de la primera ronda y fueron eliminados sin haber anotado ningún gol, de manera inmediata se dieron a la tarea de reestructurar todo el sistema futbolístico alemán y lo que ahora están viendo es el resultado de esa reestructuración, veinte o más años después.

Lo que quiere decir es que hay países que piensan el desarrollo de su fútbol no de manera inmediata, tampoco a plazo corto, sino a un plazo bastante largo porque saben que el problema es complejo y la tarea de lograr excelencia es realmente difícil. Entonces, planifican a veinte años o más.

Puntualiza que es evidente que en Costa Rica no tienen esa planificación, a juzgar por los resultados, aunque ahora parecen ser halagüeños y casi seguros con respecto al éxito de clasificar para el torneo mundial el próximo año. Todo esto exige pensar a largo plazo dentro de la Universidad con respecto al fútbol.

Comparte que en conversaciones que ha tenido con don Luis Enrique Gamboa, han pensado en que podrían empezar a utilizar los contactos académicos para atraer a entrenadores, a profesores de deportes, de muchas otras universidades del mundo con las cuales tienen convenios. Una de las universidades del deporte más importantes del mundo es la Universidad del Deporte de Colonia, donde se han forjado muchísimos de los directores técnicos exitosos, con sus equipos, en diferentes ligas del mundo.

Indica que la Universidad de Costa Rica tiene un convenio con esa Universidad; entonces, podrían tratar de aprovechar esa vinculación para reforzar al equipo, pero, también, tener resonancia e impacto con respecto al fútbol nacional. Podrían muy bien hacer clínicas para directores técnicos, para preparadores físicos, etcétera. Los insta a que lo lleven a cabo desde esa perspectiva que permite una institución académica como lo que son.

EL SR. LUIS ENRIQUE GAMBOA manifiesta que el tema de la sostenibilidad de un equipo universitario en el ámbito competitivo costarricense es serio, de fondo. Ellos consideran que los equipos de Primera División, efectivamente, se mueven en un entorno muy competitivo y en el ámbito económico. Piensan que el equipo universitario puede desenvolverse bien y con sostenibilidad no solo en el ámbito económico, sino también en el ámbito de los resultados.

Cuenta que a lo largo de la historia de la Universidad de Costa Rica esta relación Club de Fútbol-Consejo Universitario ha tenido diversas expresiones. Actualmente, la Universidad no es la

misma de 1941, es la Universidad del 2013, con conquistas, alcances y relaciones muy fuertes. Hay instituciones económicas muy fuertes, que poseen valores muy similares, que aceptan, y lo han hecho con el Club Universitario de Fútbol; concretamente, empresas como el Banco de Costa Rica, Repretel, Exportec; empresas, que, en el ámbito externo, también mantienen vínculos con otros equipos, y para ellos sería un honor muy grande aliarse con la Universidad de Costa Rica, dada la coincidencia de valores y de objetivos.

Refiere que todos conocen la relación o el vínculo de algunos Bancos con la Universidad, los que estarían dispuestos a colaborar con el equipo y con otras expresiones deportivas y culturales dentro de la Universidad de Costa Rica. En este caso, la propuesta es —como se dice en el ámbito externo— “ganar, ganar”; o sea, el equipo se beneficia y ellos también al estar presentes en las camisetas.

Reconoce que la sostenibilidad es un tema que requiere un poco de tiempo, no se logra de la noche a la mañana. La experiencia en el Club, como docentes, como funcionarios de la Universidad, es que externamente hay deseo de colaborar con la Institución. Por supuesto que son instancias con fines diferentes, pero no son incompatibles. En las conversaciones que han tenido con sectores empresariales donde hay estudiantes graduados de la UCR, personas que dicen que quieren ayudar a su Institución, que han jugado en ella y les gustaría, desde el ámbito empresarial, seguir dándole apoyo.

Agrega que tienen las Ligas Menores, equipos en tres categorías, y el año entrante contarán con otras cuatro; en total son aproximadamente doscientos jugadores. Si agrupan a las familias, la cantidad es bastante grande. Comparte que dentro del equipo mayor tienen jugadores que han estado desde pequeñitos jugando con el equipo, lo que llaman “los canteranos”. En este momento, tienen aproximadamente cuatro jugadores titulares que están en el equipo mayor que proceden de las Ligas Menores que han tenido en la Institución.

En los equipos infantiles tienen seis estudiantes activos de la Universidad de Costa Rica (estudiantes de Ingeniería Industrial, de Meteorología, de Terapia Física, Ingeniería Eléctrica, Computación e Informática, Ingeniería Topográfica). También poseen un grupo de estudiantes que hicieron el examen de admisión; otros la harán en estos días, es un grupo grande. Entre los más pequeños, tienen algunos que el año entrante harán su prueba de aptitud académica. En otras palabras, existe una base bastante grande que entra en lo que ellos llaman proceso de formación; algunos llegan a jugar en las Ligas Mayores como profesionales; otros aplicarán esos valores futbolísticos en su ámbito académico, en su vida personal.

Les parece que el tema del deporte permite a la Universidad utilizar una serie de recursos que tiene internamente. Los integrantes de los equipos, cuando visitan la Universidad, dicen “¡qué envidia!, tantas cosas que tienen que nos gustaría tener”. Ven edificios, profesionales, personas que se están formando y así es; ellos, con un poco más de tiempo, podrían incorporar a otras personas; ya lo han hecho, estudiantes de Terapia Física, de Nutrición, jóvenes que trabajan en radiofonía o en televisión. Lo que la Universidad tiene es mucho, es cuestión de colocarlo en una línea de trabajo, buscar el apoyo institucional —que lo han tenido— y complementarlo con sostenimiento económico.

Acepta que, efectivamente, el fútbol es un negocio y es difícil competir con equipos tradicionales; sin embargo, la gente nace saprissista, liguista, herediana, cartaginesa y un poco de los otros equipos. Entonces, pareciera que para la U y otros equipos quedan campos muy chiquitos, pero la experiencia de ellos es que el segundo equipo, el que menos anticuerpos genera, o el que más aprecio genera, es el de la Universidad de Costa Rica, según los estudios que han realizado.

A nivel empresarial, a nivel de afición, la Universidad es un espacio muy atractivo que genera buenos sentimientos, aprecio, y le piden un protagonismo y una presencia en esos ámbitos. En las

comisiones en las que son invitados para formar parte, los dirigentes de otros equipos dicen: “qué bueno que esté la U; cómo nos gusta la presencia de la U, con su visión de país, con su visión del deporte”.

Destaca que la contribución de la Universidad de Costa Rica en el ámbito deportivo es muy grande. Es difícil organizarse, pero por eso le plantean al Consejo Universitario que tengan confianza, que es un trabajo coordinado y a largo plazo y no va a comprometer las finanzas de la Universidad; todo lo contrario, va a significar beneficios para estudiantes, para equipos no solo en fútbol, sino en otras disciplinas.

*\*\*\*\*A las doce horas y cincuenta y un minutos, sale el Dr. Henning Jensen. \*\*\*\**

LA SRA. ZAIDA ARAYA manifiesta que han estado tratando de hacer cosas hacia futuro, lo cual es un poco difícil dentro de la organización que tienen, que es bastante reducida. Cuentan con un gerente general, una persona que le ayuda y otra que está en la parte deportiva; son tres personas porque no tienen la capacidad económica para una gran estructura; trabajan con una estructura básica y tratando de hacer muchas cosas. Por otro lado, como lo dijo el Sr. Luis Enrique Gamboa, están ad honórem, colaborando con mucho cariño, con mucho gusto y dedicándole bastante tiempo.

Reconoce que les hace falta articular algunas cosas que incluso han hecho en el pasado; por ejemplo, un año, el Laboratorio de Microbiología efectuó todos los exámenes a los jugadores; en la Escuela de Nutrición les elaboraron todo un planteamiento para su alimentación. Sin embargo, son cosas que quisieran tener más permanentemente –no como proyectos que terminan–, con Educación Física, Microbiología, Nutrición y otras unidades que saben les podrían ayudar. Están pensando y analizando en esa articulación, para concretarla más fuertemente a futuro.

Indica que los jugadores en su gran mayoría son contratados; solo cuatro vienen desde las Ligas Menores. Manifiestan qué más quisieran que la mayoría de los jugadores fueran estudiantes o trabajadores de la Universidad, pero no hay mucha compatibilidad en eso por el hecho de ser estudiante, por las exigencias del estudio, que no les permite combinar las dos cosas. Puntualiza que la parte deportiva, competitiva, también requiere de mucha exigencia, con entrenamientos en las mañanas, en las tardes, salidas de fin de semana.

Han tenido experiencias con algunos estudiantes que han realizado las dos funciones, y al final tienen que escoger de acuerdo con las exigencias que se les presentan en un lado y el otro: seguir estudiando o dedicarse a jugar fútbol; son decisiones bastante personales. En algunos casos han decidido seguir solo estudiando porque los profesores no les reponen los exámenes, o tienen que realizar trabajos de investigación. Algunos profesores apoyan bastante, pero hay otros que no. Cree que es algo que se da a nivel general en la Universidad en cuanto al deporte. De manera que tienen jugadores que no son estudiantes ni funcionarios de la Universidad. Reitera que, en realidad, quisieran contar con más estudiantes en el equipo, pero es una piedra que no la han podido correr totalmente, es muy complicado.

EL DR. LUIS ENRIQUE GAMBOA agrega que la Sra. Zayda Araya fue presidenta del Club de Fútbol, una de las primeras mujeres que, en la UNAFUT, estuvo representando a un equipo de Primera División. Ella no lo dijo, pero él considera conveniente hacerlo constar.

EL SR. GERARDO CORRALES se refiere a la primera pregunta del Ing. Ismael Mazón, la cual es muy importante porque plantea el aprendizaje que tuvieron a partir del descenso, hace unos años. Cree que aprendieron mucho, tanto que, recientemente, en el mes de junio, modificaron el Estatuto; consolidaron la participación institucional en el artículo 12, donde se indica claramente que tienen que ser funcionarios universitarios al menos cuatro miembros de la Junta, lo que les permite que no ocurra lo que en algún momento pasó, gente que no estaba vinculada con la Institución.

Otro tema del aprendizaje tiene que ver con el acercamiento a las unidades académicas de la Universidad; cuentan con ese potencial gigantesco que no han aprovechado, es una mina de oro; todo mundo se los dice, no lo han hecho y dentro del aprendizaje está consolidar ese tema.

En este momento tienen un acercamiento con la Escuela de Terapia Física, con el Sr. César Alfaro, quien es el coordinador de la parte clínica; les han dicho que los tomen en cuenta para hacer práctica clínica. La Escuela de Nutrición, la Escuela de Comunicación Colectiva, la Escuela de Educación Física, el Centro de Investigación que recientemente ha iniciado trabajo son un potencial que tienen que terminar de amarrar.

El aprendizaje es el hecho de que estén en la Junta Directiva funcionarios docentes y administrativos, lo que va a permitir tener esa sensibilidad, para saber y entender claramente dónde están. No es un equipo cualquiera, es un equipo de una institución. El aprendizaje fue duro y es importante retomarlo como proyección a futuro.

Entre las consolidaciones futuras está la consolidación del equipo en su estructura administrativa, que es muy básica. Cree que tienen un potencial para consolidar. Estima que por medio de un trabajo con las unidades académicas pueden fortalecer la parte de la estructura organizativa, y es algo que los va a ayudar mucho. Además, fortalecer las Ligas Menores les va a ayudar en la UNAFUT; tienen que trabajar desde la Liga U-9, niños menores de 9 años, lo que les va a permitir trabajar en el proceso a largo plazo.

En cuanto al caso alemán al que se refirió el doctor Henning Jensen, detalla que también está el caso español después de las Olimpiadas del año 82; en este momento es el país que tiene la mayor presencia a escala global en las diferentes disciplinas. Ayer ganó Nadal nuevamente el US Open de Tenis; están los equipos de balón mano, yudo, esgrima; dice que cuentan con una gran fortaleza, pero ha sido un proceso a largo plazo; se lo propusieron y lo lograron, igual que el fútbol alemán en este momento.

Le parece que la base del futuro es trabajar hoy con las Ligas Menores, tal y como lo tuvieron en los años ochenta en el equipo de la Universidad de Costa Rica. Asegura que todo mundo va a querer jugar en el equipo de la Universidad de Costa Rica, en las Ligas Menores; además fortalecerán el trabajo del equipo mayor.

Comenta que él estará hasta junio del próximo año como director de Programas Deportivos de la Universidad y quisiera dejar consolidada una liga universitaria centroamericana. Tienen cuatro equipos universitarios en la liga de Primera División. Agrega que en este momento están en un campeonato de Primera División la Universidad de San Carlos, la Universidad Pedagógica "Francisco Morazán" y la Universidad de El Salvador. Esperan invitar un equipo mexicano y formar una liga centroamericana universitaria de equipos de fútbol, lo cual permitiría lograr algo que mencionó la doctora Rita Meoño.

Ella preguntó qué pretende la Institución con un equipo de Primera División. En primera instancia, la imagen. La Universidad no necesita imagen, pero la presencia de los medios de comunicación todos los domingos, cuando es positivo el resultado y cuando es negativo también, pero cuando es positivo en la imagen institucional hay un logro importante. Por ejemplo, las dos páginas en el periódico *La Nación* y *Al Día* mencionan a la Universidad de Costa Rica. Al final no es el equipo de fútbol, es la Universidad de Costa Rica. Viendo esto en términos de imagen, cree que se logra mucho. Esa Liga logra consolidar un poco más el deporte universitario, trasciende a la Alma Máter, va más allá, lo que les permitirá fortalecer mucho la parte de la imagen.

Un tema que los tiene preocupados, y en el que están ocupados en este momento, es el de los asociados. Lograron una alianza estratégica muy buena con la Junta de Ahorro y Préstamo; en

este momento tienen un crecimiento prácticamente de un 200% de nuevos afiliados, dentro de ellos estudiantes de la Institución.

Con respecto al comentario del doctor José Ángel Vargas, cuenta que el pasado jueves y viernes estuvieron en la Sede Regional del Caribe afiliando compañeros; se afilió un grupo importante, precisamente porque tienen el partido el domingo siguiente.

La unión que tienen con la Junta, los compañeros trabajando en la Sede del Caribe y en las otras –hoy están en la de Puntarenas–, y el reto con los promotores deportivos de cada una de las Sedes Regionales, se busca consolidar filiales en cada una de ellas y, prácticamente, en todas las provincias del país. Consolidar equipos representativos de Liga Menor y que, eventualmente, se unan al equipo representativo de cada una de las Sedes, que también participan a nivel universitario, es algo que pueden lograr montando filiales de los equipos, como lo hacen los demás equipos.

Considera que poseen una gran fortaleza: la cancha de fútbol que tienen en Liberia va a ser utilizada para entrenamientos del campeonato mundial del próximo año y los invita a verla; a la cancha que tienen en San Ramón deben hacerle algunas mejoras; la de Turrialba también es muy buena. Encaminarán el reto de enlazar los esfuerzos. Expresa que tener un equipo en Primera División es diferente a tener un equipo en la Liga de Ascenso; lo primero da mayor sentimiento por el acercamiento.

Desde el punto de vista de barras positivas, en algún momento lo han conversado con la Asociación de Estudiantes de Residencias (no sabe si han visto la barra de los “choneteros” de la Selección Nacional, que cada vez que juegan está en el Estadio Nacional); quieren una barra de ese tipo, que transmita un sentimiento diferente, un sentimiento como el de los “choneteros”. Desean que los muchachos que están en Residencias Estudiantiles tengan entrada gratuita, que se ubiquen en una de las graderías y que ellos, que están permanentemente ahí en las residencias, puedan tener un disfrute un jueves, un sábado o un domingo, que vayan todos a apoyar el equipo de la Universidad.

Le parece que con ese tipo de iniciativas pueden consolidar la identificación de un equipo que llevan en la sangre. Comparte que él está cumpliendo treinta años de trabajar en la Universidad de Costa Rica, la siente y la vive y quisiera que todos la vivieran de esa manera. Considera que pueden aprovechar, esa euforia de fútbol que están viviendo previamente a la clasificación para el Campeonato Mundial, con los estudiantes universitarios. Cuando tenga un espacio libre conversará más con los muchachos acerca de esa barra que realmente requieren.

Trató de englobar todo lo que plantearon, y si no, los invita a participar en las reuniones de la Junta Directiva. Así como el Rector es miembro de la Junta Directiva, invita al Consejo Universitario para que, cuando quieran, participen en las reuniones los martes a las cinco de la tarde en una oficina del CICAP. Ahí comparten, no como una Junta Administrativa, sino como una Junta Directiva donde intentan trazar el largo plazo que quieren del deporte universitario, particularmente del fútbol.

*\*\*\*\*A las trece horas y cuatro minutos, sale Srta. Daniela Salas. \*\*\*\**

EL SR. JUAN HIDALGO manifiesta que él es uno de los miembros de la Junta Directiva desde años anteriores cuando el equipo estuvo en segundas, luego subió a primeras. Con respecto a la pregunta del Ing. Ismael Mazón, si aprendieron bastante sobre la estadía que tuvieron en la Primera División. Narra que cuando ingresaron a la Junta Directiva en esa época, la Universidad tenía un convenio con la Liga Deportiva Alajuelense. En ese entonces la Liga enviaba catorce jugadores, once titulares y tres quedaban en banca para cambio. En esa ocasión, pensaron eliminar ese convenio; lo hicieron y se proyectaron para que el equipo se hiciera fuerte y subiera a Primera División.

El tiempo se les acortó y el equipo subió antes de la proyección que ellos habían hecho. Cuando el equipo es campeón se ven en un problema porque no estaban preparados, no tenían presupuesto.

Sin embargo, recibieron jugadores de Heredia, de Saprissa, en calidad de préstamo. Eso fue para ellos algo que los ayudó; clasificaron en esa ocasión, pero lo que hicieron fue foguearlos jugadores tanto a Saprissa como a Heredia, y luego se fueron. El equipo se desmanteló y no tenían los recursos para comprar jugadores.

De esa experiencia han conversado en Junta Directiva, y una de las preocupaciones es que no quieren aceptar jugadores en calidad de préstamo, sino fortalecer las Ligas Menores para sacar jugadores propios, jugadores que tengan corazón universitario, como lo tienen todos ellos en la Junta Directiva

En cuanto a por qué vienen hoy aquí a conversar con el Consejo Universitario, indica que necesitan su apoyo, contar con los recursos que les permitan favorecer esas Ligas Menores y el día de mañana traer algún jugador que necesite el Club, pero no en préstamo, no traer jugadores para fogueárselos a los otros equipos.

EL DR. LUIS ENRIQUE GAMBOA expresa que se quedaron un par de preguntas sin contestar y va a tratar de unir las respuestas. El M.Sc. Daniel Briceño habló de una afición consolidada y la Dra. Rita Meoño les hizo un par de preguntas muy concretas sobre el rédito del Club para la Universidad y el apoyo del Consejo Universitario al Club.

Ellos ven el deporte de manera integral, como ha sido evidente, les gusta el fútbol, pero lo ven con una visión integral para el estudiantado, para los funcionarios. Lo ecológico lo relacionan con la cancha de fútbol, pero la visión que tienen es integral, quieren que en la Universidad se haga mucho deporte, que se vea como un estilo de vida saludable, para todos los sectores, don Gerardo Corrales habló de sedes y recintos. Que el fútbol sea una manera de motivar la actividad física para el estudiante universitario, lo que desde su perspectiva es muy necesario.

El hecho de tener un equipo de fútbol con su nombre y su lugar, permite enviar mensajes muy positivos. Ellos tienen en la Gerencia a don Pablo Nassar, quien fue jugador y la gente les dice qué bien que esté don Pablo, él que jugó con el equipo de la Universidad, que fue estudiante y se graduó en ella. Son elementos que motivan para ir consolidando una afición.

El beneficio para la Institución implica una presencia de los medios de comunicación muy fuerte. Los medios están continuamente preguntando qué opina la Universidad sobre tal o cual cosa, a veces hasta pena les da porque ellos no pueden hablar por toda la Institución.

En cuanto a qué le piden al Consejo, el Sr. Gerardo Corrales dijo que se podían afiliar, desde luego, pero fundamentalmente les piden que los apoyen, que apoyen al rector en las gestiones que él pueda realizar en beneficio del Club y, de momento, que les aprueben el presupuesto extraordinario que les han presentado. Espera que lo de hoy sea el inicio de otras cosas, involucrarse más en la comunidad universitaria. Pero en esta ocasión la petición concreta al Consejo Universitario es la ayuda como representantes de la Universidad de Costa Rica.

EL ING. ISMAEL MAZÓN les agradece la visita, les desea la mejor de las suertes, compartirán los éxitos del Equipo de Fútbol Universitario y estarán muy atentos a las necesidades del Club, es un sentimiento general.

*\*\*\*\*A las trece horas y catorce minutos, salen los señores Luis Enrique Gamboa, Gerardo Corrales Guevara, Juan Hidalgo Méndez, Pablo Nassar Bolaños y la señora Zaida Araya Vargas de la Junta Directiva del Club de Fútbol de la Universidad de Costa Rica.\*\*\*\**

A las trece horas y dieciséis minutos, se levanta la sesión.

**Ing. Ismael Mazón González**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

